

NUEVA VIDA

Escuchad con oído atento. En todas partes llegará a vosotros la misma queja: ya no hay pueblo, se acabó toda energía colectiva. La frase, por ley de inercia mental, pasa por verdad indiscutible. Cuando el tiempo no puede destruir el error, lo embalsama, ha dicho Ampère.

Los católicos ven de manifiesto la indiferencia de las gentes para su doctrina. Hace tiempo que la manifestación religiosa del pueblo sólo existe por el estímulo de una política que, a la pura esperanza de venturas celestiales, une la promesa de la abolición de las quintas por el donativo de unos lienzos para camisas, por la protección egoísta de los poderosos creyentes a favor de unos cuantos desafortunados. No hay en ello otra cosa que hambre; los miserables de la tierra tornan sus consciencias hacia los propagandistas que mejor remedian su necesidad.

Esta es también la causa del éxito que las sectas protestantes alcanzan en algunas comarcas. Son apóstoles ricos que abonan su predicación con la Escuela gratuita, el hospital franco, el socorro pecuniario... Borrada la aspiración foral, suprimido el reparto de limosnas, cerrada el Asilo y la Escuela, y veréis que pronto desaparecen esas adhesiones colectivas a la predicación de tal ó cual precepto.

Mayor indiferencia tiene el pueblo para las viejas doctrinas políticas. Al cabo, la religión lleva al fanatismo a los ignorantes; la política sólo produce ese efecto en los cultos. La fe del pueblo en las revoluciones murió a tiros y se enterró luego en la desepelón. Hicieron de coro los humildes en las grandes tragedias, batiéndose locamente por el triunfo escénico de este ó del otro personaje.

Y en fuerza de representar aquel papel, de advertir que cualquiera que fuese el desenlace en nada les beneficiaba, los humildes renunciaron su puesto de comparsa. Hoy quieren desempeñar el del protagonista, luchando por su propia causa, en vez de matarse por orden de los grandes actores. Con razón se quejan éstos de su triste aislamiento; declaman en teatro vacío.

Las verdades de ayer, en todos los órdenes, son objeto de constante contradicción. ¿Respeto al dogma? ¿Y quién lo ha establecido? — ¿A la autoridad? ¿Por qué se ejerce? — ¿A la propiedad? ¿Quién la ha creado? — ¿A la ley? ¿Quién la ha hecho? — Ciertamente, los observadores superficiales tienen razón para proclamar que esta sociedad muere de escepticismo, que es como la consunción al cuerpo.

Los que así piensan advierten sólo la negación, pero no se fijan en el espíritu creador que la formula. La libre crítica va destruyendo aquellos principios que parecían base firme de la sociedad. Cuando tal obra, ya empeñada, se consume, habrá perecido esta sociedad, mas no la sociedad, que subsistirá siempre, asentada entonces en cimientos más amplios y más hondos.

El error de los pesimistas está en creer que la existencia del organismo social va unida de modo inseparable a la de ciertas condiciones, determinados principios, y se juzga que cuando éstos faltan ha de morir aquél necesariamente. Esto es como creer que cuando el enfermo deba abandonar el plan curativo a cuya disciplina se le someta, ha de perder la vida; que cuando se quite el andamiaje de un edificio, ha de derrumbarse éste.

A la desaparición de las estrechas condiciones de esta sociedad, sigue una robusta afirmación de otras. Tras la desaparición de la fe en el otro mundo, está el resurgimiento de la fe en el destino

humano en la tierra; á la repulsa de la revolución política por la violencia, sigue el esfuerzo para la transformación económica por la cultura; á la negación del derecho de propiedad privada, su preta fórmula de la presente organización, sucede la aspiración á la propiedad colectiva.

Son condiciones de vida superiores las que se oponen y han de suplantar, al fin, á las de la sociedad presente; no el capricho de la censura; menos aún el estéril afán de la destrucción.

Un soplo de nueva vida agita la conciencia de la multitud. El se muestra en la solidaridad de los trabajadores, en la perseverancia en la lucha, en su ansia creciente de cultura, de vigor físico, de humanidad. Los médicos que desahucian al pueblo no se han cuidado de reconocerlo; saben sólo que no está como antes, y creen que ha muerto.

Pues id á sus Centros y lo hallaréis ocupado en organizarse; allí le veréis, atento á sus asuntos, reuniendo céntimo á céntimo un capital que es luego arma de combate y medio de instrucción. La solidaridad obrera ha juntado céntimos por valor de 93.000 pesetas, con las cuales han vendido los trabajadores de Elcha después de muchos meses de lucha. Las cajas de las Sociedades de resistencia van recibiendo periódicamente el dinero que ha de invertirse en el periódico, en la excursión y en el libro.

Y ahora, pensando en la pobreza de los jornales, en la carestía de la vida, decid si el hecho de mermar tiempo al sueño para instruirse, y quitar céntimos al jornal, y pan al hambre, para mejorarse y para auxiliar por solidaridad á desconocidos compañeros con el fruto de su privación, no constituye por sí sólo una afirmación vigorosa; decid si la frase hecha, según la cual se ha extinguido toda energía colectiva, no es un error que el tiempo ha embalsamado.

R. G. ORMAECHEA

NEVADA BENÉFICA

POR TELEGRAFO

Pamplona 25 (10 mañana).

Los labradores, que estaban alarmados ante la constante sequía, contemplan con extraordinaria satisfacción la copiosa nevada que está cayendo desde ayer.

La nevada no ha cesado desde la noche última.

Pocas veces se ha visto nevar en esta ciudad con tanta insistencia.

El peso de la nieve ha tronchado muchas ramas de los árboles y ha tirado á tierra muchos hilos telefónicos.

Los caminos están intrasitables.

Seguramente los correos que puedan llegar lo harán con gran retraso.

A la hora en que telegrafío sigue nevando copiosamente.

Ecos de sociedad

En breve se celebrará el enlace de la linda señorita María Fardo y Manuel de Villena, hija de los condes de Via-Manuel, con el distinguido joven D. Alfonso de Maldonado y Serratos, hijo del marqués de Castellano y de doña Laura, difunta hermana del conde de San Luis.

—Los marqueses de Argüelles han regresado de París, en donde pasaron unos días.

—Los marqueses de Boleños regresarán á principios de la próxima semana á su villa de Elarriz.

—Los condes de la Viñaza se encuentran en París, de donde saldrán en breve para Lisboa.

—Llegarán en breve á la Corte las señoras de Montojo (D. Eduardo).

—Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de armar caballero de la Orden de Montesa al marqués de Velilla, que pertenece á una de las familias más aristocráticas de Valencia.

Numerosa y selecta concurrencia asistió al acto religioso.

—Se verificó ayer el enlace de la encantadora señorita Carmen Valera y Delarat, hija del ilustre escritor D. Juan Valera, con el distinguido diplomático Sr. Serrat.

La ceremonia se celebró en casa de los padres de la novia, habiéndose levantado un altar, cubierto de flores, en uno de los salones.

Desearnos al joven matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

MADRIZZY

Carmen Valera

La bella hija del insigne D. Juan Valera contrajo ayer matrimonio con el joven y distinguido diplomático Sr. Serrat.

La ceremonia se verificó en casa de los padres de la novia, adornada para la solemnidad con profusión de flores, que comunicaban notas de belleza y alegría á aquellas estancias, de que son dueños y señores los libros.

La gentil desposada, vestida de blanco, fué conducida al altar por su ilustre y respetable padre, autor de tantas obras prodigiosas.

De testigos le sirvieron su hermano el marqués de Villalada, su primo el marqués de Calcedo y el general Espinosa de los Monteros.

Madrina fué la señora de Valera, y testigos del novio su hermano D. Juan y los Sres. Torres y Guasch.

La nueva señora de Serrat ha sido celebrada siempre por su hermosura y por su ingenio, y es el tipo perfecto de la esposa del diplomático, por el medio en que se ha educado y en el que ha vivido. Su ilustre padre, que comenzó su carrera siendo secretario del duque de Rivas, el insigne autor del *Don Álvaro*, en Nápoles, ha desempeñado las Legaciones de Portugal y de los Estados Unidos, y ha sido embajador en Viena.

Su hija Carmencita Valera, hermosa y andaluza como su hermana de padre la *sin par Pepita Jiménez*, ha frecuentado mucho el trato del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, habla con perfección los idiomas y es un modelo de distinción y elegancia.

Nuestra enhorabuena á los señores de Serrat y nuestro homenaje, con motivo del fausto suceso de familia, al que es gloria insigne de las letras patrias.

ALCALÁ DEL VALLE

Sobresimiento libre

La Agencia Mancheta comunica á varios periódicos el siguiente telegrama:

Alcalá 24.—La Audiencia ha dictado auto de sobresimiento libre en la causa instruida por el juez especial Sr. Pozzi por los supuestos martirios á los procesados por el motín anarquista de Alcalá del Valle.

Se sobresime—dice el auto—total y libremente, por no existir indicio alguno racional de que se haya perpetrado acto de ninguna clase referente á tormentos y malos tratos de la Guardia civil ni de persona alguna.

Re-uitando falsas las calumniosas imputaciones por las cuales se procedió, se declara expresamente tal pronunciamiento, mandando testimonio del tanto de culpa contra el, para proceder contra ellos por denuncia falsa.

Mándase también comunicar el auto á la Audiencia de Málaga y á los Juzgados del Centro, Hospicio y Universidad de Madrid y demás Juzgados donde se sigan procesos por los artículos publicados en la *Protesta* sobre los supuestos martirios, para que surta sus efectos.

El proceso tiene cuatro piezas y 1.055 folios.

Ahora se instruye proceso para cada individuo que hizo cargos contra la Guardia civil.—*Mancheta.*

*

Esperamos poseer copia del auto para darle en nuestras columnas la debida publicidad y el mentario que no hemos de excusar por respeto á la verdad y á la justicia y á nuestra misma acción en esa obra de esclarecimiento.

DEBATE SOBRE MARINA

Incongruencias

Continuó ayer el debate sobre las reformas de la Armada con menor número de diputados en los escaños y menos concurrencia en las tribunas que en días anteriores.

Esto alentó, sin duda, tanto al señor ministro de Marina como al general de la Armada señor marqués de los Pilares, á hacer declaraciones que no es posible que queden encerradas en el estrecho marco del *Diario de las Sesiones*. Hay que darlas á la opinión y hay que razonar sobre ellas.

El Sr. Ferrándiz insistió enérgica y terminantemente en sus juicios del día anterior sobre la irresponsabilidad, la negligencia y los añejos vicios que hay, lo mismo en los servicios que en la administración de la Marina.

El señor marqués de los Pilares, que no tuvo la suerte de aclarar suficientemente estos extremos ó acusaciones sostenidas en el discurso del ministro, tuvo, en cambio, la ingenuidad de preguntar al Sr. Ferrándiz, en estos ó parecidos términos: ¿Pero es que cree su señoría que por modificar las disposiciones ó la índole de los reglamentos y de los servicios se va á evitar, dado que existan, esas irresponsabilidades, ese abandono, esos vicios que aquí ha señalado como razón y fundamento del proyecto? ¿Es que, por ventura, los capitanes generales de los departamentos, los jefes de los arsenales, maestranzas y demás dependencias no van á pertenecer, como los que desempeñan esos cargos, á las escalas de la Marina de guerra?

Ese es el problema: así debe plantearse, á nuestro juicio.

Los vicios que en la administración y en los servicios de la Marina existen, que el vulgo pregona, ¿quién sabe si exagerándolos, y que hasta el mismo ministro del ramo señala y expone detalladamente desde el banco azul, esos vicios—repetimos—, ¿dependen de la organización? ¿Dependen del personal? ¿Dependen de ambos factores?

He ahí los tres casos que se pueden presentar, y, frente á esos tres casos, las soluciones tienen que ser muy diferentes.

El país desconoce cuál de esas fases del problema es la real y verdadera, y, ante su duda, se retrae, y, temeroso, aléjase de las tenebrosidades en que tan trascendental cuestión se envuelve siempre.

Lo que ahora sí aparece claro como la luz del día, tenga razón el señor ministro de Marina ó tengala el señor marqués de los Pilares, es que necesitando amplias, profundas y radicales transformaciones la organización de la Armada, ó el personal, ó aquella y éste, es una verdadera incongruencia sostener, como ha sostenido el general Auñón en el Congreso, que nada de extraordinario tendría que las plazas fuertes marítimas y las baterías de costa estuviesen dirigidas y servidas por la Marina.

Nada podrá tener esto de extraordinario para las respetables personalidades que así opinan. Nosotros, frente á ese criterio, declaramos, sincera y decididamente, que para los altos y sagrados intereses del país, tal medida sería funestísima, sin que fundamentamos esta opinión nuestra en nada que implique menoscabo para colectividad alguna.

UN NAUFRAGIO

POR TELEGRAFO

Atenas 24.

El steamer *Elops*, de nacionalidad griega, ha naufragado en el mar Negro, perdiéndose por completo.

Se cree que el número de víctimas asciende á 60.—*Febra.*

EL DEBATE DEL CONGRESO

Incidente personal

En nuestro número de ayer habíamos de la misión que el Sr. Martín Rosales...

He aquí la carta que el Sr. Martín Rosales ha recibido de sus representantes...

Excmo. Sr. D. Martín Rosales. Nuestro querido amigo: Comisionados por usted para pedir al Sr. Sánchez Guerra...

Nosotros, al comunicarle a usted esta resolución, no podemos hacerlo sin manifestarle que no estamos conformes con la teoría expuesta por el Sr. Sánchez Guerra...

Porque si bien es cierto que no se puede admitir como principio que los ministros estén a merced del primero que quiera obligarles a abandonar sus puestos...

UNA BODA

En la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón se unieron ayer con indolente laxo la hermosa señorita María Núñez y del Río y el joven abogado don Joaquín Hernández Delá.

Apadrinaron a los contrayentes doña Blanca del Río, madre de la novia, y don José Hernández García de Quesada, padre del novio.

El templo estaba profusamente adornado con flores naturales, y mientras se efectuó la ceremonia el órgano entonó una música adecuada a tan solemne acto.

Inmediatamente de celebrada el enlace los invitados pasaron a casa de la novia, donde se les obsequió con un delicado lunch.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos toda suerte de venturas, partirá ayer tarde para Barcelona y otros puntos de España.

El té y su leyenda

Cuentan los chinos que en los tiempos heroicos de la India tuvo el Rey Darina un hijo que nació con la pasión del saber y de la soledad.

Guataba ese príncipe de entregarse a la filosofía durante las noches silenciosas, tibias y parfumadas, lejos del ruido y de los placeres, y prolongaba sus profundas meditaciones hasta que lo sorprendía la claridad del día.

Habría sido completamente feliz si no hubiese tenido un enemigo terrible, que, a pesar de su resistencia, siempre acababa por vencerlo y rendirlo a sus pies.

Era el sueño. Fatigado una noche de sus importunas acometidas, y resuelto a luchar con tan molesto rival, tomó una medida enérgica para no volver a ceder los ojos a los ataques de los párpados y los arrojó lejos de sí.

Mas, ¡oh maravilla!, cuando volvió la primavera, cada una de las pasturas del príncipe se cambiaron en hermosos rubios de blancos flares y de menudas hojas, semejantes a las de camelia.

Así nació el árbol del té. Desde entonces, dicen los chinos que se refieren en sus alegóricas leyendas, a todos los que beben la infusión de sus ho-

jas, beben el rocío de los párpados del príncipe, hijo de Darina, y, más felices que él, pueden impunemente burlarse del sueño y prolongar sus vigiliat.

Cualquiera que sea el origen del té, el uso de tan maravillosa planta se ha hecho tan universal, que no es dado a nadie prescindir de ella.

Preparada su infusión con agua blanda y pura, forma la más deliciosa bebida del mundo, al par que la más económica.

Bebed té, amigos míos, si queréis verlo todo con colores azules y rosados, dar vuelo al pensamiento y alegría al corazón.

Más que el vulgar café, despeja la mente, facilita la digestión y combate la melancolía.

Bebed té; es la panacea del día.

No obstante, si no queréis volveros amarillentos, lívidos y venenosos como los orientales, marchitaros antes de la vejez ó pender los dientes, ser parcios en su uso y que la moderación os acompañe.

En esta, como en otras muchas cosas, la virtud está en medio. In medio stat virtus.

Incendio en una fábrica

POR TELEGRAMO

Valencia 25 (4 mañana).

Anoche, a las once, se declaró un voraz incendio en la fábrica de juguetes del señor López Roma, establecida en el camino de Liria.

En vista del fuerte viento que reinaba los vecinos de las casas contiguas desalojaron sus viviendas ante el temor de que el fuego se comunicase a ellas; también se temió que se propagase a una fábrica de carbón inmediata, para los hombres lo evitaron.

La fábrica de muñecas quedó totalmente destruida a causa del siniestro, no quedando en pie más que las paredes maestras.

Las pérdidas son enormes, pues se han quemado todas las existencias.

El dueño de la fábrica, que se presentó en el lugar del suceso, fué víctima de un accidente.

Parce averiguado que la causa del siniestro fué debido a una chispa que se desprendió de una caldera de la fábrica.

Un "juerguista," precoz

¡Vengan copas! — ¡Ustedes gustan? — ¡Vaya un niño! — ¡Eche usted rumbo! — Aventuras y desventuras de un sobrino.

Desde hace varias noches se veía por el foyer del teatro Romea a un jovenzuelo de unos trece ó catorce años, que vistiendo modestísimo traje de pana, calzando en raras botas de pueblo y cubriéndose su cabeza con boina azul, bastante deteriorada, demostraba grandes deseos de entablar conversación con las artistas que, en compañía de pollos elegantes, pesan el rato en dicho saloncito, mientras no les toca el turno de exhibir sus gracias en el escenario.

El incauto joven tomó asiento delante de una mesa, y, con voz impetosa, ordenó al camarero que le sirviera café con media copa de anisado.

El camarero miró con asombro al parroquiano, y cuando le hubo traído lo que le pidió, temiendo que el muchacho no oprimiese el gasto hecho, se situó a pocos metros de él.

El chiquillo, que es muy vago, no le desconanza que le inspiraba al camarero, y, dándose las de ramboso, tocó las palmas, y sacando una vieja cartera se la mostró al camarero repleta de billetes.

Con gran trabajo sacó uno de 100 pesetas, y, tirándosele con desprecio al servidor, le dijo: — ¡Cobrate!

El camarero se quedó como quien ve visiones, y con gran repidez dió la vuelta del billete al capitalista, obteniendo de éste un duro de propina.

Como el muchacho ya se había captado por completo las simpatías del camarero, le hizo aproximar, y en voz baja le dijo que, en su nombre, invitara a varias artistas a que tomaran algo.

El camarero, con gran sigilo y prudencia, se acercó a varias mesas donde se encontraban algunas chanteuses, para cumplir el encargo del rico y caprichoso chiquillo.

Hecha la invitación por el camarero a varias cantante y a otras tantas cancionistas, éstas y aquéllas dirigieron sus pasos a la mesa donde se encontraba el rumboso mozalbete.

Carcajadas ruidosas, primero, y luego una horrible y sangrienta tomadura de pelo concluyó por ocurrir al muchacho, y deseando terminar aquella escena, en la que él desempeñaba un ridículo papel, llamó nuevamente al camarero y abonó cerca de 200 pesetas, que las gentiles niñas habían hecho de gasto.

Cuando el chasqueado joven había satisfecho la cuenta, con palabras entrecortadas se despidió de la reunión, saliendo a la calle como alma que lleva el diablo.

Y aquí viene la parte más triste de la aventura del joven del traje de pana.

El Inspector de Policía Sr. Coll y Gotarredona, que había estado observando cuanto el chico hiciera durante la noche, algo extrañado por los muchos gastos que le vieron realizar, ordenó a un agente que detuviera al chico y que fuera conducido a la Jefatura de Vigilancia.

Una vez en el centro policiaco fué registrado, encontrándosele la cartera de que antes hemos hablado, y que contenía 4.000 pesetas; en otros bolsillos también se le halló un paquete de caramelos de menta, que las artistas de Romea le obligaron a comprar; un pañuelo de seda color rosa; dos sortijas, que él compró como si fueran de oro, y que luego resultaron de latón, y unas cuantas pesetas.

Preguntado el chico por la procedencia de aquel dinero, no se hizo mucho de rogar, pues al momento cantó de plano.

Con lágrimas en los ojos dijo llamarse Manuel Cuenca Torres y haber quitado a un tío suyo, llamado D. Antonio Terrazo González, 4.300 pesetas hace dos días.

Manolo fué conducido al Juzgado de guardia, y hoy ha sido trasladado a la Carcel Modelo, en donde pagará sus pujos juerguistas.

D. Jaime de Borbón

Paris 25.

Telegrafian de Múden que D. Jaime de Borbón ha sido agraciado con la cruz de Santa Ana, por méritos de guerra.

TORTOSA

Frio y sequia.—Las fiestas de la Inmaculada.—Reunión de alcaldes.

Tortosa 25 (9,30 mañana).

Hace un frio horrible. Los cereales norteros de la derecha del Ebro están cubiertos de nieve.

En cambio, en el centro de Tortosa continúa la sequia y se agrava por momentos la situación de los obreros agrícolas.

El terruñero ha descendido rápidamente.

En toda la diócesis se activan las preparativos para las fiestas de la Inmaculada. Esperanse muchos forasteros para asistir a las fiestas religiosas.

El día 3 de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento una reunión de alcaldes de los pueblos interesados en el proyecto de ferrocarril económico de Rix a Tortosa por Gandesa.

JUVENTUD DEMOCRATICO-RADICAL

Ha organizado esta Juventud el curso de sus conferencias para 1904-1905, sin perjuicio de seguir estudiando el planteamiento de las Escuelas de distrito para enseñar a leer y escribir a los obreros y la teoría de sus respectivos oficios. Las conferencias de vulgarización, cuyo cuadro insertamos a continuación, serán públicas, muchas con proyecciones luminosas, y se darán todos los sábados, de nueve a diez de la noche, en el local de esta Asociación, Mayor, 6.

26 Noviembre: Señor duque de Horna-chualco, «Las tres policías».

3 Diciembre: Dr. Fatás, «Defensa contra la tuberculosis» (P).

10 Diciembre: Sr. Pons (D. Adolfo), «Al horas del régimen parlamentario en España»; Cortes de Cádiz.

17 Diciembre: Sr. L. Serrano (D. J. J.), «La tracción eléctrica» (P).

7 Enero: Sr. Armijo (D. Luis), «Transformación de los partidos políticos».

14 Enero: Sr. Ovejero (D. Andrés), «Las artes de la paz en Rusia y en el Japón» (P).

21 Enero: Sr. Tabernillas (D. A.), «Los delitos políticos».

28 Enero: Sr. España (D. G. R.), «La antropometría» (P).

4 Febrero: Sr. G. de la Barga (D. F.), «La criminalidad y el Jurado».

11 Febrero: Sr. Coll (D. Luis), «Educación social» (P).

18 Febrero: Sr. Zancada (D. P.), «Un hombre de Estado».

25 Febrero: Sr. Quirós (D. Melitón), «La Gran Vía» (P).

4 Marzo: Sr. Ruiz de Grijalba (D. A.), «La enseñanza laica».

11 Marzo: Sr. Bravo (D. Emilio), «Viajes por el Asia» (P).

18 Marzo: Sr. Liebfeld (D. Carlos), «Sinopsis del desenvolvimiento de la sociología europea a partir de la Edad Media».

1.º Abril: Señor conde de Píñola, «La vacunación» (P).

8 Abril: Sr. Valdemoro (D. M.), «Los derechos individuales».

15 Abril: Sr. Montalvo (D. Federico), «Barrios y casas para obreros» (P).

22 Abril: Sr. Pérez Asencio (D. E.), «De Derecho parlamentario».

6 Mayo: Sr. Rocafort (D. Guillermo), «Neurasenias y neurasenicos» (P).

13 Mayo: Sr. Alvarez Rodríguez (D. F.), «Evolución, y no revolución».

20 Mayo: Sr. Navarro B. del Río (D. E.), «Los automóviles» (P).

27 Mayo: Sr. Herreró (D. José), «Los poetas del pueblo».

3 Junio: Sr. Fernández Navarro (D. L.), «Los fenómenos actuales» (P).

10 Junio: Sr. Fernández de las Vegas, «Trata de blancas».

17 Junio: Sr. Gómez de la Serna (D. J.), «Carlos Marx».

24 Junio: Sr. Zapata (D. L.), «La intervención del Estado en el cumplimiento de los fines de la enseñanza».

Nota. La lista (P) indica que las conferencias se darán con proyecciones luminosas.

CAMARA FRANCESA

EL PRESUPUESTO DE CULTOS

Paris 24.

En la Cámara se ha discutido hoy el presupuesto de Cultos. M. Allard ha pedido que se suprima, y el presidente del Consejo ha declarado libre la cuestión.

La Cámara ha rechazado, por 325 votos contra 232, la enmienda del diputado M. Allard.—Fabre.

El niño travieso y la mamá corta de vista



— Lo estás viendo, conamigo, en cuanto te quitas el pañuelo te da tós; trae, que te lo ponga.



— Y como te lo vuelvas a quitar, se voy a poner como un tomate el... ya me entiendes.



— No flores, anda, que vamos a llevar la comida a papaito.

Ladrones dinamiteros

La Guardia civil del puesto de Villade- ray (Oronse) ha detenido á dos sujetos de malos antecedentes, que tenían atomprizada á toda la comarca.

Los sorprendieron en el lugar de Trámie- res, y los dos anjelos, al advertir la lle- gada de la Guardia civil, intentaron arro- jarse por una ventana.

Como no lograran realizar su propósito, uno de ellos hizo frente con un revólver al cabo de la fuerza.

Reducidos á prisión, resultaron ser los autores del robo al párroco de Sempayo de Abades, cometido el día 9 de Octubre, y del asalto á la casa rectoral de Sarraens, en el mes de Julio pasado, hechos de que hemos dado oportuna cuenta en nuestro periódico.

Dijeron llamarse Manuel Rodríguez In- cónnito, de veinticuatro años, soltero, natu- ral de San Clodio de Lalro, y Ramón Paz Fernández, de Villar de Santos.

Se le ocupó al Mantel un revólver car- gado con cinco tiros, once cápsulas más y una navaja de muelles, de grandes di- mensiones, y al Ramón se le ocupó una pistola del número 15, cargada, y 18 cápsu- las más.

También se les ocuparon cinco bombas de dinamita, preparadas con pistones y mecha.

No quisieron explicar la posesión de los explosivos, declarando solamente que se dirigían á Portugal.

Fueron conducidos á la cárcel de Ginzó de Liria.

CENTROS Y REUNIONES

La Asociación general de cazadores y pescadores de España ha organizado una tirada de palomas, primera de la serie que la Comisión nombrada al efecto pien- sa realizar.

En la secretaría de la Asociación, Bol- sa, 10, pueden inscribirse los señores que deseen tomar parte en dicha tirada.

En cumplimiento de la real orden de 3 de Agosto último, la sindicatura del gremio de Academias, con varios profesores, convoca á sus asociados á una reunión esta noche, á las diez, en el Círculo de la Unión Mercantil, para el nombramiento de seis vocales y seis suplentes que los representen en la Junta local de Reformas Sociales.

El Centro Gallego inaugurará su nue- vo domicilio, Bolsa, 10, mañana sábado, con un reparto de premios á los alumnos del curso anterior, y el domingo celebrará un baile en sus salones, dirigiendo la or- questra el maestro Monteverde.

Para poder asistir se exige la presenta- ción del recibo corriente.

El Centro Republicano del distrito de la Universidad convoca á los individuos

que componen la Junta municipal y á los presidentes de sección á la reunión que celebrará esta noche, á las nueve, para tratar asuntos de importancia.

Mañana sábado, á las nueve de la no- che, se celebrará en el Centro Alcarreño la apertura del curso de 1904-1905 y la inau- guración del nuevo domicilio social, Cos- tanilla de los Angeles, 1, bajo.

El domingo 27 del actual, á las diez y media de la mañana, se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación Cen- tral de Individuos procedentes del Ejército, en su domicilio social, Cruz, 15, entre- suelo.

Esta noche, á las nueve, la Sociedad benéfica La Prohibida, de dependientes y cortadores de zapatería, celebrará junta general extraordinaria, en su domicilio social, Mayor, 1, para el nombramiento de vocales que la representen en la Junta local de Reformas Sociales.

Ecos de América

Estados Unidos.—La Federación Ame- ricana del Trabajo ha votado por unani- midad una resolución pidiendo se excluya á los japoneses del territorio de la Unión y de sus posesiones.

Además, la Federación invita á todas las organizaciones obreras que estén fede- radas para que pidan al Congreso de los Estados Unidos que vote la ley de exclu- sión.

Colombia.—El Gobierno de Chile, de acuerdo con el de esta República, ayu- dará á la apertura de un canal interoceáni- co en el Istmo de Darien, que es precisa- mente el límite de la nueva República de Panamá.

A este efecto utilizarán los ingenieros que han de trazar el proyecto los ríos na- vegables Atrato, que desemboca en el At- lántico, y San Juan, que lo hace en el Pa- cífico, aprovechando la depresión de la cordillera de los Andes entre ambos, con objeto de no tener que excavar más que unos cinco kilómetros.

De este modo en breve tiempo quedará hecho un canal que será la vía comercial más rápida, fácil y barata que el proyec- tado en Panamá.

La huelga de Brest

POR TELEGRÁFO

Paris 25.

Nuevos detalles.—Hacia la solución.

Continúa su curso la huelga, pero sin que ocurra nada notable, confiándose en que la solución no tardará en llegar.

Ha causado impresión entre los obreros el telegrama del ministro de Marina, al que se lea opuesto vivamente los agita-

dores, pronunciando acalorados discursos. La mayoría de los obreros han entrado ya en el arsenal, siendo en número mucho menor los que siguen parados.

Parece que la huelga puede considerarse como conjurada.

CATEDRAS

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se han dictado las si- guientes disposiciones:

Nombrando profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Ciudad Real á doña Casilda Mexía y Sa- les.

—Trasladando al presidente del tribu- nal de oposiciones á la cátedra de Dere- cho civil, vacante en la Universidad Cen- tral, un fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por el que éste se declara incompetente para conocer de la demanda deducida por don Gregorio Bucón contra la real orden que anunció á oposición dicha cátedra.

—Haciendo público que al concurso para proveer dos subvenciones al profesorado oficial para ampliar estudios en el extran- jero pueden concurrir los profesores y au- xiliares de los establecimientos docentes oficiales del reino.

—Disponiendo que D. Manuel Sánchez Molina sea admitido á las oposiciones á las plazas de disector anatómico, vacantes en las Escuelas de Veterinaria que se ex- presan.

—Anunciando la provisión, por oposi- ción libre, de la cátedra de Aritmética y Geometría de la Escuela Elemental de Ar- tes é Industrias de Almería, y de la de Geometría analítica de la Escuela Supe- rior de Industrias de Cartagena.

El Almanaque de "La Ilustración"

Se ha puesto á la venta el Almanaque que para el próximo año de 1905 ha publi- cado "La Ilustración Española y Americana." Constituye una espléndida muestra del progreso que en nuestro país realizan las artes gráficas.

Al lado de magníficas páginas ilustra- das, que ostentan las firmas de artistas como Pedrero, Llanés, Palau, Lumbre- rus, Carlos, Jardón, Kiesel, Wusch, Moet, Kaullach, Maxencó y otros, figura un tex- to muy notable, original de Salés, Ferrarí, Cavestany, Sánchez Pérez, Bremón, Reina, Francos Rodríguez, Arturo Rayes, Sbarbi, Cánovas y Vallejo, Larrubiera y Amador de los Ríos.

El Almanaque de "La Ilustración" está editado con gusto y novedad extraordina- rios, y por ello felicitamos al renombrado colega.

GACETA

El diario oficial publica hoy las siguientes dis- posiciones:

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Tratado de Comercio y Navegación entre España y Gre- cia.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando á D. Miguel Siles para el Registro de la Propiedad de Cifuentes.

Guerra.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra despache los asuntos del ministerio el subsecretario del mismo, general de división D. Manuel de la Cerda.

Gobernación.—Real decreto modificando, en la forma que se expresa, los capítulos 6.º y 7.º del reglamento del Instituto de Reformas So- ciales.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Hacienda.—Dirección general de la Duda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro di- rectivo durante la primera quincena del mes actual.

Dirección general del Tesoro público.—Con- curso para el arriendo de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado en la pro- vincia de Cáceres.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para el transporte de la correspondencia pública.

Dirección general de Administración.—Solici- ta para la adquisición de lana con destino al Hospital de la Princesa.

Información de Guerra

DESTINOS.—Han sido nombrados ayudantes de órdenes:

Del general de división D. Luis Castellvi el ca- pitán de Caballería D. Federico Aroz, del de igual clase D. Juan de Zavala el comandante de Artillería D. Tomás Ruano, y de D. Ramón Gon- zález el primer teniente de Infantería D. Felipe González Vallarino.

RESIDENCIA.—Se ha concedido para esta Cen- te al general de brigada, en situación de cuartel, D. Francisco Oliveros y Jiménez.

RETIROS.—Se ha concedido al comandante D. Santiago Valencia y al primer teniente don Manuel de Cáceres, de Infantería; al comandante de Caballería D. Ignacio Segura; al coronel don Eduardo Valera y al teniente coronel D. Luis de los Ríos, de Artillería; al subintendente militar D. Florencio Blanco; al médico mayor de Sani- dad Militar D. Lorenzo Aycart y al comandante de la Guardia civil D. Francisco Valverde.

SUPERNUMERARIOS.—Se ha concedido el pase á esta situación á los primeros tenientes de Ca- ballería, en situación de reemplazo, D. Eloy Per- rita y D. Eduardo Queró.

INDENIZACIONES.—Han sido declaradas in- demnizables las comisiones desempeñadas por los primeros tenientes de la Guardia civil don Juan Fernandez y D. José Ruiz, como vocal de una Junta de exámenes para cabos el primero y como juez instructor en los años 1899 y 900 el segundo.

Folleín de EL GRÁFICO (92)

PAUL ROUGET

NOTABLE Y POPULAR NOVELISTA FRANCÉS

DEUDA SAGRADA

DIBUJOS DE MEDINA VERA—TRADUCTOR: JUAN DE CASTRO

—Y bien—interrumpió la condesa en tono seco y altivo—, aun admitiendo que haya sido así, que yo no le haya querido nunca, como usted dice, ¿quién, sino usted mismo, tiene la culpa? Pero, en fin, más vale que dejemos esa cuestión: y dígame usted, ¿qué es lo que piensa usted hacer ahora?

—Precisamente le iba á hacer yo la misma pregunta.

—Pues, por mi parte, no le ocultaré que me sería muy agrada- ble recobrar en absoluto mi libertad... Pero me detiene el tem- or del escándalo que un divorcio arrojaría sobre el apellido de usted... sobre el apellido que llevo desde hace veinte años.

»De todos modos, en lo sucesivo seremos completamente ex- traños el uno para el otro... Pero esto sin que nadie se entere; sin que, aparentemente, se modifique en lo más mínimo nuestra vida ordinaria.

»Yo continuaré viviendo en este castillo en que nací y que, enferma como estoy, no puedo ni quiero abandonar... Usted se volverá á París, y puede venir aquí de vez en cuando, en consi- deración á las gentes, lo menos posible, en consideración á mí.

Después de estas palabras, la castellana guardó silencio.

El conde, encantado en el fondo por aquella solución que, sin justificar ostensiblemente su amor propio, le permitiría entregarse con más asiduidad aún que antes á su vida de disipación y de placeres, se apresuró á mostrar su conformidad.

Entonces mañana mismo partiré, si usted no tiene inconveniente en ello.

—Ninguno.

—Dentro de tres meses, ó cosa así, volveré por acá.

—Como usted quiera...—repuso la dama con indiferencia—, Y añadió después de un instante:

—Debo advertirle que conservo á mi lado á esa pobre niña á quien usted ha ultrajado tan indignamente. Espero que cuando esté usted en el castillo la evitará todo lo más posible el dis- gusto de verle.

—¡Oh, es usted cruel conmigo!—repuso Roger con irónica ve- hementia.

—No se burle usted! Ni siquiera tiene usted conciencia del daño que ha hecho.

—Venga, señora: no me trate usted con tanta dureza. Ya ve usted que me pongo sin chistar á todas sus órdenes. En cuanto á la señora de compañía, puede usted estar tranquila. El fracaso me ha curado por completo de mi pasada locura.

A la mañana siguiente, el conde Roger D'Esclabert abandonó el castillo.

Cuando el coche que le conducía á la estación de Annecy hubo traspasado el puente levadizo, el viajero lanzó un suspiro de sa- tisfacción.

—¡Oh, ya lo creo que estaba curado!... Completamente curado de aquel estúpido capricho que durante algunos días le había trastornado el corazón y el cerebro.

Ahora que pensaba serenamente en ello, comprendía su necesi- dad y se aplicaba á sí mismo una porción de calificativos que no tenían nada de halagadores.

—Pensar que por aquel encalabramiento insólito se había ex- puesto á que su mujer decidiera el divorcio!...

Sólo de recordarlo le temblaban las carnes. ¡El divorcio! Es decir, que hubiera tenido que rendir cuenta, revisar el contrato matrimonial, restituir bienes aportados, devolver la dote de la condesa... ¡La mar y los barcos!...

Y como él estaba acostumbrado á gastar sin medida y jamás se había anidado en miramientos para satisfacer á peso de oro sus innumerables caprichos, semejante expectativa le ponía los pelos de punta.

—En fin, gracias á que, á última hora, todo se había arreglado bien!...

Esta definitiva y risueña consideración puso fin á sus medi-

taciones, y, levantando la cabeza con aire triunfador, comenzó á tararear una *chansonette* picaresca.

Su imaginación voló en seguida á París, donde le aguardaban para darle gustosa y alegre compañía en su interrumpida vida de placeres, tantos amigos... y tantas amigas.

Amigas, por cierto, nada fáciles de conquistar, que se encar- garían, con sus amables condescendencias, de hacerla olvidar bien pronto á aquella Genevieve tan arisca... á aquella Lucrecia de última hora, de la que tan neciamente se había enamorado. ¡La verdad es que había estado hecho un idiota!

Entre tanto, en una de las habitaciones del viejo castillo me- dioeval, colgado como un nido de águila, en una pintoresca y agreste estibación de las Alpes francesas, se hallaban reunida la condesa Irene D'Esclabert y su señora de compañía.

Cuando habían sentido rodar y alejarse el coche que conducía al noble conde, las dos mujeres habían cambiado una mirada expresiva y dejado escapar á la vez un suspiro de satisfacción. ¡Por fin estaban libres de la odiosa presencia de aquel hom- bre!... De aquel hombre que, con sus maldades y con sus vilje- nias, había contribuido á andar entre ellas un nuevo y apreta- do lazo de cariño.

VI

UN MISTERIO

Pasó algún tiempo sin que ningún suceso notable turbara la silenciosa calma del viejo castillo.

De día en día la compenetración, el afecto entre aquellas dos mujeres, tan injustamente maltratadas por la suerte, iban sien- do mayores... Sobre los motivos que ya existían para ello, bien pronto la confianza del trato diario dió lugar á recíprocas y hondas confidencias, que acabaron por identificar á la una con la otra.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Modificaciones al reglamento

La *Gaceta* publica hoy un real decreto de Gobernación, por el cual se introducen algunas modificaciones en el artículo de los capítulos 6.º y 7.º del reglamento de Reformas Sociales, encaminadas a facilitar el modo de alcanzar la investidura a los representantes de la clase obrera y patronal, al propio tiempo que a normalizar los trabajos de las secciones y la celebración de las juntas en pleno.

He aquí algunas de las principales modificaciones que se introducen:

Elección de vocales obreros

La elección de los seis vocales obreros del Instituto que han de tener la representación de los obreros se verificará en el territorio de la Península e islas adyacentes en un mismo día, a diferentes horas, en el salón de actos de la casa consistorial de cada Ayuntamiento de capital de provincia, bajo la presidencia del alcalde.

En cada provincia, los compromisarios de la representación patronal que tomen parte en la votación elegirán dos vocales por la grande industria, dos por la pequeña industria y dos por la agricultura.

Lo propio harán en la elección que verifiquen los compromisarios de la representación obrera.

Representación patronal

Tomarán parte en la elección de los vocales de la representación patronal los compromisarios elegidos por las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos o Ateneos mercantiles, Círculos industriales, Sociedades económicas de Amigos del País, Ligas de productores, Asociaciones para el fomento de la producción nacional, cabildos de Marantes, sindicatos agrícolas, sindicatos de riegos, y otras corporaciones o Asociaciones legalmente constituidas, calificadas previamente de análogas por el Instituto.

Tomarán parte en la elección de los vocales de la representación obrera los compromisarios elegidos por las Asociaciones o Sociedades obreras legalmente constituidas.

Censo y elección de compromisarios

Cada Sociedad o Asociación elegirá un solo compromisario, mientras no se forme un censo oficial en que conste el número de afiliados a cada una de ellas.

Cuando ese censo exista se establecerá la siguiente regla proporcional: hasta el límite de 1.000 asociados, comprendidas todas las fracciones, un compromisario; hasta el límite de 2.000, no comprendidas las fracciones de 1.000 en adelante, dos

compromisarios; excediendo de 3.000 asociados, tres compromisarios.

La elección de compromisarios habrá de recaer necesariamente en individuos pertenecientes a la Sociedad o Asociación.

Si alguno de los elegidos por Sociedades o Asociaciones que no radiquen en la capital de la provincia, no tuviera medios ó no se hallase en condiciones de poder concurrir a la capital el día de la elección, podrá, con anuencia de la Junta directiva, delegar en algún afiliado ó alguna de las Sociedades o Asociaciones análogas radicadas en dicha capital y residentes en la misma.

Esta delegación la comunicará la Junta directiva, en tiempo hábil, al alcalde de la capital y al interesado.

Forma de la elección

La elección de los seis vocales de la representación patronal y los seis de la representación obrera a que se refiere el artículo 51, será pública y por votación nominal, consignándose en el resultado el número de votos que cada candidato obtuviera, con mención de las Sociedades o Asociaciones a que correspondían esos votos.

Se levantará acta por duplicado del resultado de la elección, consignándose las protestas que se hicieran, enviándose seguidamente uno de los ejemplares al gobernador civil, que sin demora alguna lo remitirá directamente al Instituto de Reformas Sociales, quedando el otro archivado en la Alcaldía.

Todos los trámites a que ha de sujetarse la elección quedarán señalados en la real orden de convocatoria dictada por el ministro de la Gobernación y dirigida a los gobernadores civiles, publicándose además en la *Gaceta de Madrid* y utilizando también el telegrafo en los casos necesarios para unificar la elección.

Duración del cargo

El cargo de vocal electivo del Instituto durará cuatro años, lo mismo el de los propietarios que el de los suplentes, y regulará como condición imprescindible la vecindad ó la residencia en Madrid.

El suplente, además de sustituir al propietario en casos de ausencia, ocupará definitivamente esta plaza cuando quedare vacante por defunción ó renuncia.

Además de las elecciones generales, cuando las circunstancias exijan a los vocales elegidos en una elección general, se verificarán elecciones parciales cuando se considere incompleta la representación patronal ó obrera, á juicio del Instituto.

Las faltas de asistencia

La falta de asistencia á un determinado número de sesiones se entenderá como renuncia del cargo, tratándose de vocales de nombramiento ó de los electivos.

Se clasificarán las faltas de asistencia en tres grupos: con excusa justificada, á tenor de las excepciones 1.ª y 2.ª del artículo 65; sin excusa, y por enfermedad. Bastan seis faltas de asistencia sin excusa, en el período de un semestre, 12 con excusa y 18 por enfermedad, para que el Consejo de dirección conceptual que se ha renunciado al cargo.

Otras disposiciones

Refiérense á trámites y formalidades puramente externas.

Son de escasa importancia, razón por la cual nos abstenernos de publicarlas.

ESPAÑA Y GRECIA

El tratado de comercio y navegación

La *Gaceta* de hoy publica el tratado de comercio y navegación entre Grecia y España, firmado en París por nuestro embajador en la capital de la vecina República Sr. León y Castillo y el representante de la nación helénica.

Publicamos á continuación un extracto de los principales artículos, por la importancia que el tratado tiene para el comercio y la industria españoles.

Habrà plena y entera libertad de comercio y navegación entre ambas naciones, y los productos del suelo y de la industria de una y otra gozarán recíprocamente de todos los beneficios y ventajas aduaneras que se conceden actualmente ó que pudieran concederse en lo sucesivo á otros países extranjeros por tratados ó convenios comerciales, con las tradicionales justificaciones en lo relativo al depósito y al tránsito de los citados productos.

Los súbditos de ambas partes contratantes serán considerados como nacionales mutuamente en lo referente al comercio y exentos de cualquier derecho de tránsito.

Las mercancías de cualquier clase, cuya importación en los puertos de España se permite ó permite legalmente por medio de buques españoles, podrá igualmente ser importada allí por buques helénicos, sin estar sometidos á otros ó á más elevados derechos de entrada, de estancia y de salida que á las mismas mercancías hubieran sido importadas por buques nacionales.

La reciprocidad estará también vigente entre los súbditos de ambos países para todo lo concerniente á la propiedad de las marcas de fábrica ó de comercio, así como de los dibujos ó modelos industriales y de fábrica de cualquiera clase.

El derecho exclusivo de explotar un dibujo ó modelo industrial ó de fábrica no puede tener en España á favor de los helénicos, ni recíprocamente en Grecia á favor de los españoles, una duración mayor

que la fijada por la ley del país respecto á los nacionales.

Conviénesse recíprocamente en que el cabotaje marítimo y fluvial y los distintos ramos de la pesca de las aguas territoriales se reservan al pabellón nacional de los respectivos Estados.

De no haber estipulaciones en contrario entre los armadores, cargadores y aseguradores, todas las averías sufridas en la mar por los buques de los dos países, sea que entren voluntariamente en el puerto, sea que se hallen de arribada forzosa, se liquidarán por los cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares de los países respectivos. Sin embargo, si los habitantes del país ó los súbditos de una tercera nación se hallasen interesados en las dichas averías y las partes no pudiesen entenderse amistosamente, procederá en derecho recurrir á la autoridad local competente.

Se convino, respecto del fallecimiento de súbditos de una y otra nación contratante, que, si no hay ningún heredero conocido ó albacea instituido por el difunto, las autoridades locales con, eternas deberán informar de ello á los cónsules y agentes consulares de la nación á que pertenece el difunto, á fin de que pueda darse inmediatamente conocimiento á las partes interesadas.

DON ANGEL SANCHEZ GUERRA



Capitán de Artillería, hermano del ministro de la Gobernación, que no falleció en Cádiz.

Una mañana la condesa Irene envió á Genoveva á Anney á desempeñar un encargo importante.

Al regresar la joven, á la tarde, encontró á su señora muy pálida y muy triste.

—Hoy se me han hecho las horas horriblemente largas—le dijo la castellana.

Decía la verdad. Aquel día le había faltado algo que era ya para ella una necesidad: la presencia de su señora de compañía.

—Ya ve usted—volvió á decir, sonriendo dulcemente—, si me sería doloroso el que llegara usted á abandonarme.

Al día siguiente fué Genoveva la que, á su vez, amaneció meditando y triste.

La condesa no tardó en apercibirse de ello y creyó adivinar la causa.

Sin duda era que la joven sentía el imperioso deseo de abrazar á su hijo, de pasar algunas horas á su lado, y no se atrevía á pedirle á ella que la concediera permiso.

Segura de que así era, la dama se aproximó á Genoveva.

—Dígame usted, hija mía—le preguntó—. ¿No le parecería á usted bien que saliésemos á dar un paseo?

—Como usted quiera, señora... Pero hace tan mal día para ello... Desde que amaneció no ha cesado de llover.

—Es verdad... Pero eso no es un obstáculo. Podemos mandar enganchar el cupé.

—Puesto que la señora lo desea... Yo estoy dispuesta siempre á acompañarla con mucho gusto.

La joven hablaba sin entusiasmo, encerrada en una respetuosa y resignada obediencia.

De vez en cuando, un profundo suspiro se escapaba de sus labios.

La condesa, sin dejar de sonreír benévola, insinuó con aparente indiferencia:

—Podemos decir al cochero que nos lleve por la parte de los Anneyes.

—De los Anneyes...—repuso la joven, sin poder reprimir un gesto, que no pasó desapercibido para la condesa.

—Sí... Por supuesto; y hasta el mismo pueblo... Yo creo que á usted no le disgustará la idea.

—¡Oh, señora!... ¡Sería usted tan buena!... Ya no sé yo cómo podría manifestarle...

—¿Su alegría?... Oh, no hace falta; de sobra la adivino... La he visto á usted melancólica, preocupada... No se necesitaba una gran penetración para adivinar el motivo.



¡POR FIN ESTABAN LIBRES DE LA CONDESA PRESENCIA DE AQUEL HOMBRE!

«Desea usted abrazar á su hijo... ¿Qué cosa puede haber más natural ni más justa?»

—¿Cree usted que yo no comprendo lo terrible que debe ser esa separación?... ¿Cree usted que no sé apreciar ese afán incansante, ese deseo febril, esa perenne obsesión que la domina?»

«Ya lo creo que lo comprendo... Es que yo quiero mucho á los niños... ¡á todos!... Que nazcan entre los halagos de la fortuna ó bajo las alas de la desgracia, todos me inspiran un cariño indecible...»

El acento de la dama respiraba exaltación y ternura. Hubiérase dicho que los sentimientos maternales le eran conocidos; que aquel afán, aquella obsesión y aquella angustia de que hablaba las había experimentado por sí misma.

Sus labios se agitaban nerviosamente; relucían con singular expresión sus ojos, y en las conmovidas inflexiones de su voz parecían palpitar lejanos recuerdos de maternales ansias y de dulces caricias infantiles...

¿Por qué aquella turbación?... ¿Por qué aquella agitación repentina?»

Esto era lo que Genoveva, sorprendida y emocionada se preguntaba, presintiendo en las palabras de la condesa el mismo algo misterioso que ya otras veces creyera adivinar en su semblante.

La dama prosiguió:

—Crea usted que voy á tener un verdadero placer acompañándola en esta visita. Otras veces, cuando va usted sola, le echo muy de menos. Me he acostumbrado de tal modo á su presencia, que, ya lo ve usted, llevo quizá á hacerme pesada é importuna...

«Pero es que además tengo un gran deseo de conocer á su hijo... Los niños, con sus inocentes caritas de ángeles y con su encantadora media lengua, me son adorables.»

Su voz temblaba cada vez más. La emoción la obligaba á detenerse con frecuencia...

Por fin hizo un violento esfuerzo para serenar su semblante, y, ya más tranquila, apoyó el dedo sobre el botón de un timbre.

Acto seguido apareció una doncella. La condesa le ordenó que mandase enganchar.

FIESTA ESCOLAR EN EL COLEGIO DE SANTA VICTORIA



AMPARO BELMONTE,
QUE SE DISTINGUIÓ NOTABLEMENTE
EN LA FIESTA ORGANIZADA CON MOTI-
VO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS



PÓRTICO DE LA IGLESIA DEL COLEGIO DE SANTA VICTORIA



CONSUELO LEON,
QUE SE DISTINGUIÓ NOTABLEMENTE
EN LA FIESTA ORGANIZADA CON MOTI-
VO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

El colegio de niñas de Santa Victoria no sólo es el primer establecimiento docente de su índole que hay en Córdoba, sino uno de los mejores de España. Fue fundado a fines del siglo XVIII, con un legado que dejó al efecto el obispo D. Francisco Pacheco, y que originó un pleito de cerca de dos siglos de duración.

Ocupa un edificio magnífico, de grandes dimensiones, que reúne todos los adelantos exigidos por la pedagogía.

Tiene una artística iglesia, de forma circular, cuya bóveda se hundió cuando la estaba construyendo Mr. Graveton, circunstancia por la cual vino a reconstruirla el arquitecto D. Ventura Rodríguez, que también hizo el pórtico, severo y digno de toda la edificación.

El primer patrono del colegio fué el barón de Ariza, y hoy su patronato se halla a cargo de varias dignidades de la catedral.

En la actualidad están al frente de dicho establecimiento las Hijas de San

José de Calasanz, que obtienen verdaderos triunfos en la enseñanza.

El número de alumnas del Colegio de Santa Victoria, entre internas y externas, se aproxima a doscientas en casi todos los cursos, y puede asegurarse que por aquellas aulas ha desfilado la mayoría de las damas que hoy son ornamento de la buena sociedad cordobesa.

El acto de la distribución de premios, efectuado el domingo último, revistió,

como todos los años, caracteres de verdadera solemnidad, pues a él asistieron las autoridades, corporaciones y numerosísimas personas invitadas.

En dicho acto las alumnas dieron gallarda muestra de la esmerada instrucción que reciben, cautivando a los concurrentes, unas con su precocidad, otras con sus talentos y todas con sus encantos y belleza.

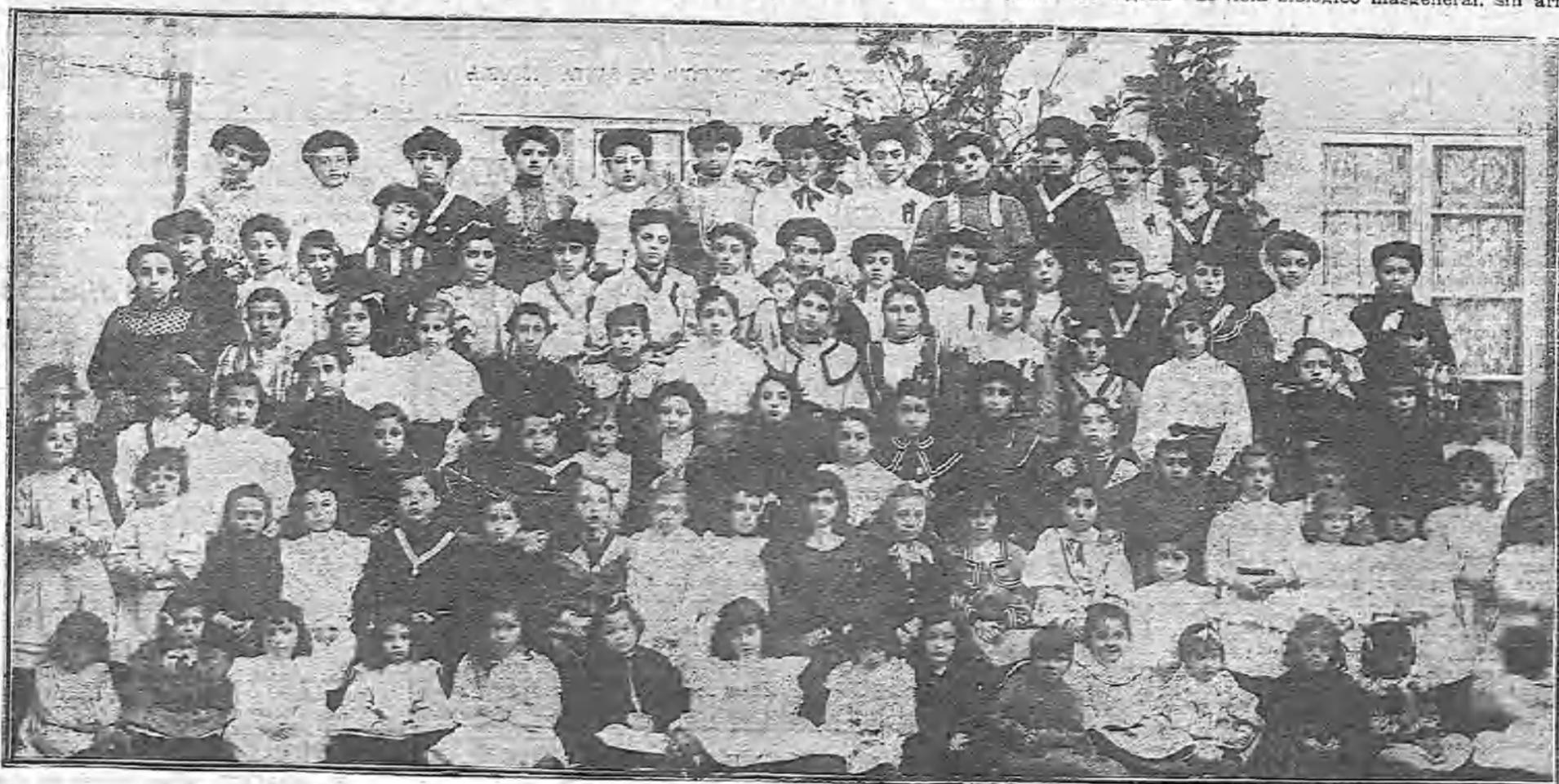
Entre las alumnas premiadas figura-

ban las señoritas Rafaela López Diéguez, Celestina Castyñeira, Dolores Beladier, Clara Raynaud, Angela Martín, Ana Porrás, Concepción Castyñeira, Julia Ager Notario, Francisca Crespo, Dolores Muro, Zenaida Rodríguez, Trinidad Ortiz, Maria Castyñeira, Fausta Montilla, Clementina Alonso, Carmen Portal, Blanca Morente, Concepción Rosa Fernández, Enriqueta Matilla y Rafaela Vila-Zeballos Lara.

EL SUEÑO

La fisiología del sueño está aún por hacer, y es lo cierto que la mayor parte de las teorías propuestas muestra la insuficiencia de cada una de ellas en dar cuenta de todos los hechos.

Mr. Claparede cree que la citada laguna es debida, sobre todo, a haberse mirado las cosas desde una distancia bastante próxima, en vez de elevarse a un punto de vista biológico más general, sin arro-



GRUPO DE LAS ALUMNAS EXTERNAS DEL COLEGIO DE SANTA VICTORIA

jarse, sin embargo, por las vías metafísicas.

En concepto de dicho señor, el sueño debe considerarse como un fenómeno activo, positivo, como un instinto previsor. El instinto del sueño, atacando de inercia al animal, le impide llegar a la extenuación. Así la golondrina se marcha antes de llegar los fríos, el ave prepara su nido antes de la puesta, y los animales, en general, cazan antes de que les debilite el hambre.

No parece que durmamos por hallarnos intoxicados, sino que dormimos para no estarlo. Y, efectivamente, si el sueño estuviera proporcionado con la extenuación, no hubiera insomnios en los neurasténicos y en los ancianos, la voluntad no tendría acción, los excesos de dormir no producirían somnolencia.

Todos estos argumentos, si es que no sean irrefutables, no carecen, sin embargo, de valor.

En cuanto al mecanismo de excitación de este instinto, la composición de la sangre, las sensaciones de fatiga, la obscuridad, las impresiones monótonas, las imágenes asociadas al estado de sueño, harían un papel importante, que, sin embargo, debiera precisarse, en su producción.

La teoría es muy ingeniosa, y, en términos generales, parece muy justa, pues en el transcurso de las investigaciones, ya numerosas, acerca del sueño, quien



SEÑORITAS TRINIDAD ORTIZ, CLEMENTINA ALONSO, RAFAELA VILLA, CONCEPCIÓN R. FERNÁNDEZ, TERESA CASTANYS Y ENRIQUETA MATILLA, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR

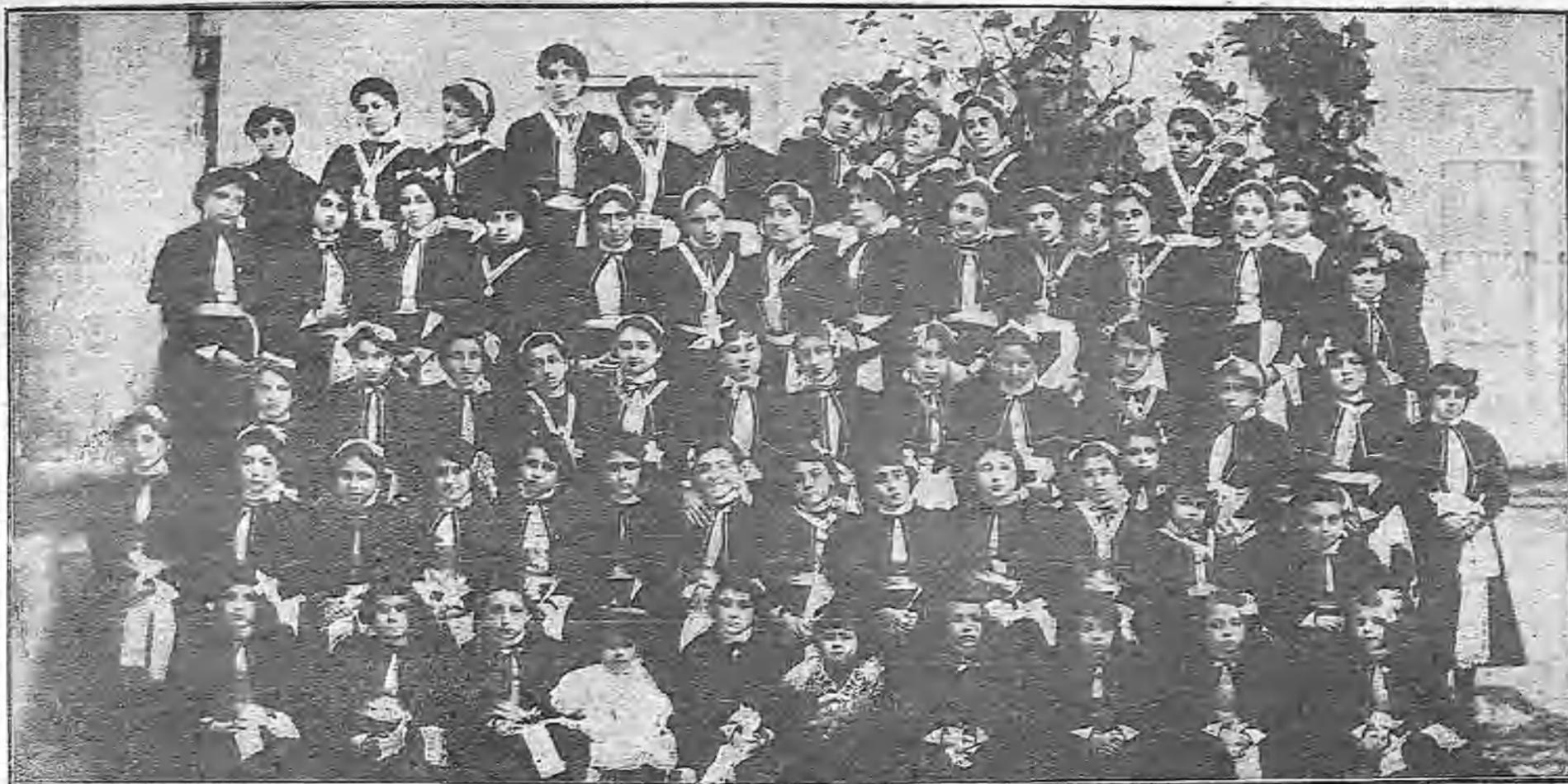
sueño. Los días calurosos, antes de desaparecer la vegetación, despiertan a las orugas; sin embargo, a pesar del calor, vuelven a dormirse cuando no encuentran alimento.

Finalmente, privando el invierno de alimento a las orugas que, nutriéndose de diversas plantas de hojas siempre verdes, no han presentado jamás la fase del sueño, dichos insectos se extenuan y mueren, mientras que a las especies que duermen el sueño invernal la privación de alimento las hace dormir hasta en verano.

Estos resultados son muy interesantes. Pero sólo conciernen a una teoría del sueño invernal, que no es el cotidiano. Hay fenómenos de convergencia, los cuales tal vez haya demasiada tendencia a confundir. Desde luego, siempre es peligroso generalizar; si la oruga emplea el sueño como las bacterias se enquistan ó como ciertas plantas producen esporos, sabido es que las marmotas se hallan en sentido inverso al de las orugas, en lo que se refiere a su sueño invernal.

Esta forma de resistencia a las condiciones desfavorables del medio puede, por lo tanto, aparecer bajo influencias diversas: falta de alimento en las orugas, baja de temperatura en las marmotas y quizás con otros factores en ciertos casos.

Esto no quiere decir que no pueda tratarse de un fenómeno de instinto. Sin embargo, nos inclinamos a creer a veces en



GRUPO DE ALUMNAS INTERNAS DEL COLEGIO DE SANTA VICTORIA

(Fots. F. J. Montilla.)

esto escribe ha llegado a conclusiones muy análogas, según las cuales debiera considerarse el sueño como un reflejo, capaz de ser provocado por causas muy diversas.

Nos felicitamos, pues, de encontrar una teoría análoga en Mr. Claparede, la cual es de esperar que dicho señor desarrolle.

Teníamos intención de exponer a nuestros lectores el estado de la cuestión del sueño y las principales teorías en boga acerca de él; parece haber llegado el momento en que el problema, ya bastante maduro, pueda tener un comienzo de solución.

Debemos indicar que Mr. Pietet, según experimentos y observaciones personales, cree poder confirmar con respecto a los insectos la teoría de Mr. Claparede del sueño instintivo; tratárase de un fenómeno de inteligencia fijado por la herencia: no todas las orugas duermen durante el invierno, sino tan sólo aquellas que se nutren con plantas que desaparecen en dicha estación, y esto se produce hasta en el Mediodía, donde ciertas especies de orugas duermen en invierno, reinando temperaturas moderadas. Encuéntrense asimismo arañas dormidas muy flacas, y al lado de éstas se hallan otras muy vivaces y gruesas, las que viven en nidos de orugas *porthesia chrysothoea*, a las cuales chupan copiosamente para alimentarse.

Las orugas invernantes se duermen hasta si se las cria en habitaciones calentadas. Una baja de temperatura en primavera no produce en ellas la vuelta al

EL HIJO PREDILECTO DE NÁJERA



EL DIPUTADO SR. MURRIAGA, SALUDANDO A LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO

(Fot. T. de Oñate.)

un mecanismo reflejo más directo, mecanismo que nos parece sobre todo como necesario en el sueño normal que hemos estudiado, susceptible de muchas variaciones, de muchas modificaciones, según los casos.

En honor de un diputado

En la importante ciudad de Nájera, en la Rioja, se celebraron hace pocos días los festejos que se habían dispuesto en honor del diputado a Cortes por el distrito, ingeniero de Caminos D. Félix Iturrriaga, para celebrar la real orden, por su mediación obtenida, que exceptúa de la venta pública el hermoso paseo alameda de San Julián.

Diéronle serenata los músicos municipales, después de haberle recibido el Ayuntamiento en pleno, obsequiándole después con un banquete y con una velada en su honor, a la que asistió lo más granado de la sociedad najerina.

LONGEVIDAD

Las cepas de las viñas alcanzan edades muy respetables.

Algunas hay que dan fruto durante centenares de años, suponiéndose que viven tanto como los robles.

EL GRÁFICO de hoy consta de doce páginas.—Precio, 10 céntimos.

Inauguración de un puente

Para unir ambas orillas del río Henares, facilitando la comunicación de muchos pueblos de la Alcarria con los de la campiña, construyóse, merced á la iniciativa del ya difunto senador del reino Excmo. Sr. D. Julián Benito Chavarri y á los constantes trabajos de su hijo el teniente de alcalde de Madrid D. Enrique Benito Chavarri y del señor conde de Romanones, un puente en término del pueblo de Fontanar, en la provincia de Guadalajara.

A la inauguración de este importante medio de comunicación acudieron, invitados por el Sr. Chavarri, muchos centenares de personas de Madrid, Guadalajara y los pueblos vecinos al dicho de Fontanar.

En representación del conde de Romanones, diputado á Cortes por el distrito Guadalajara-Cogolludo, asistió el diputado provincial y acaudalado propietario D. Victoriano Celada, populárrimo y querido en todo el país.

Procesionalmente salió de la iglesia parroquial el señor cura con la cruz alzada, los señores del Ayuntamiento de los dos pueblos directamente beneficiados, Tórtola y Fontanar, y todo el vecindario de uno y otro.

Hecha la bendición del puente, cantóse solemne responso por el alma del Excmo. Sr. D. Julián Chavarri, y cumplido este sagrado deber, entregóse la gente moza á la diversión y al baile.

El Sr. Chavarri y sus hermanos, acaudalados propietarios, D. Manuel Chavarri y D. Miguel Juste, atendieron á todos los detalles de la diversión, suministrándose vino de las bodegas de D. Enrique Chavarri á todos cuantos lo pidieron y sirviendo suculenta merienda, en la que se invirtieron arrobas de comida, más de cien gallinas, corderos por medias docenas, pan por cestos y vino por hectolitros.

Y, cosa que hace honor á los alcarreños, siendo más de 3.000 los asistentes á la merienda, entre los invitados y los que formaban rancho á parte, no hubo incidente alguno que fuera de lamentar.

Los bandidos de Guadix

La Guardia civil de Calahorra (Granada) capturó en la cantina de la estación del mismo punto, y cuando se encontraban comiendo, á tres de los célebres bandoleros de Guadix, llamados Joaquín García López, natural de Lobra (Granada); Luciano Carmona García, de Castriz (Granada), de diez y seis años de edad, y Lorenzo Vera Martínez (a) *Esforza*, de Ubeda (Jaén). Los tres tienen causas pendientes por multitud de fechorías cometidas en las provincias de Jaén, Granada y Almería.

INAUGURACION DE UN PUENTE



ACTO DE LA BENDICION DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL HENARES



EL PUENTE RECIÉN INAUGURADO (Fots. P. Guerrero.)

El capitán de la cuadrilla, Juan de la Cruz López (a) *El Garabito*, que se encontraba con ellos, después de sostener tiroteo con la Guardia civil pudo escapar.

Este, que es natural de Guadix, se encuentra en aquellos alrededores, sabiéndose que con gran frecuencia entra en Ubeda, burlando constantemente la vigilancia de la Guardia civil, en cuyas manos caerá pronto, pues se le persigue sin descanso.

Merced á las gestiones del director de la cárcel de Ubeda, D. Anastasio Delgado, supose el paradero de los criminales, que han sido capturados. Después averiguó también el director de la cárcel que el jefe de la cuadrilla se había guarecido en el sitio llamado «los cañaverales». Pero no pudo ser capturado, porque, advertido, sin duda, por algún confidente, huyó momentos antes de llegar la benemérita á aquel punto.

Merced á las gestiones del director de la cárcel de Ubeda, D. Anastasio Delgado, supose el paradero de los criminales, que han sido capturados. Después averiguó también el director de la cárcel que el jefe de la cuadrilla se había guarecido en el sitio llamado «los cañaverales». Pero no pudo ser capturado, porque, advertido, sin duda, por algún confidente, huyó momentos antes de llegar la benemérita á aquel punto.

do, supose el paradero de los criminales, que han sido capturados. Después averiguó también el director de la cárcel que el jefe de la cuadrilla se había guarecido en el sitio llamado «los cañaverales». Pero no pudo ser capturado, porque, advertido, sin duda, por algún confidente, huyó momentos antes de llegar la benemérita á aquel punto.

Vengador de su honra

Padre matador

Hace dias dimos noticia de la tragedia desarrollada en Rus, pueblo de Jaén, cercano á Ubeda, en donde un padre, José Beltrán López, mató en riña y vindicación de su honor á Francisco Barrionuevo, que había abusado de la inocencia de una hija de aquél, y hoy pueden ver nuestros lectores el retrato de aquel vengador de su honra.

Calefacción eléctrica de trenes

El interesante problema de calefacción, por medio de la electricidad, de los coches que circulan por los caminos de hierro, ha sido estudiado con gran empeño y se han dado de él diversas soluciones, fundadas en el empleo de una dinamo que reciba su movimiento de la rotación de los ejes con ayuda de transmisiones flexibles.

El electricista Donato Tommasi, dirigiendo sus ideas con la misma orientación, ha propuesto un nuevo sistema para este objeto, cuya esencia, según la *Revue Practique de L'Electricité*, es la siguiente:

Una dinamo puesta en acción, por ejemplo, por el eje del furgón del tren, engendra corriente eléctrica, que transmite á un circuito que rodea todo el convoy. Empalmados en este circuito y en derivación, se hallan conductores que llegan á los caloríferos y los atraviesan en espiral en el sentido de su longitud. Los caloríferos han sido previamente llenos de una substancia que posea un gran calor latente de fusión, como el acetato de sodio cristalizado ó el hiposulfito de sodio, y han sido sumergidos en agua hirviendo al tiempo de partir el tren, como se hace con los hervideros de acetato ordinario, y después se han enlazado con el circuito. También se pueden llenar los caloríferos de materias sólidas inertes, tales como el amianto ó la arena.

En tanto que el tren está parado, no ocurre nada; pero en cuanto se pone en marcha y adquiere suficiente velocidad, la corriente desarrollada en la dinamo atraviesa los caloríferos, y como los conductores replegados en ellos tienen menor sección que la de los hilos del circuito principal, se calientan proporcionalmente á su resistencia, y el calor así engendrado compensa el calor absorbido por el producto químico disuelto ó por la materia inerte que reemplaza al hervidero, es decir, el calor que se pierde por la radiación y que sirve para calentar el vehículo.

Este sistema de calefacción es práctico y presenta caracteres que lo hacen reco-

EL DIRECTOR DE LA CARCEL



DON ANASTASIO DELGADO, DIRECTOR DE LA CARCEL DE UBEDA, QUE FACILITÓ Á LA GUARDIA CIVIL LOS DATOS NECESARIOS PARA CAPTURAR Á LOS BANDIDOS. (Fots. Campós.)

LOS BANDIDOS DE GUADIX



JOAQUIN GARCIA LOPEZ, LUCIANO CARMONA GARCIA Y LORENZO VERA MARTINEZ. CAPTURADOS POR LA GUARDIA CIVIL EN CALAHORRA

VENGADOR DE SU HONRA



JOSÉ BELTRÁN LÓPEZ, QUE MATÓ Á FRANCISCO BARRIONUEVO POR HABER ABUSADO DE LA INOCENCIA DE SU HIJA, ABANDONÁNDOLA DESPUÉS. (Fot. Talavera.)

NOTAS DE LA GUERRA



UNA VISTA DE PUERTO ARTURO

mendable, aunque se le puede reprochar el inconveniente de exigir el enojoso manejo de los caloríferos, bajo cuyo aspecto es muy preferible el sistema de vapor y aire comprimido descrito por Mr. Laurenon, ingeniero jefe de la Compañía del Este francés.

Puede objetarse también que en los trenes expresos y rápidos la temperatura subiría excesivamente desde el primer momento; pero el colega observa con oportunidad que esta objeción queda sin fundamento por la posibilidad de embragar ó desembragar la dinamo automáticamente, al llegar la temperatura á un punto determinado.

La vuelta del "Buenos Aires,"

Un buen barco

Dábase por seguro el mes pasado la pérdida del magnífico vapor de la Transatlántica *Buenos Aires*, y ya existía ansiedad, cuando se le vió entrar en Cádiz después de haber realizado con toda felicidad su ruta, aunque con el retraso que le habían producido los temporales que corrió.

El barco es uno de los mejores de nuestra Marina mercante, y así lo estiman en los países marítimos, donde están al tanto de todas las flotas de comercio del mundo.

Cuando se habló de la supuesta pérdida del *Buenos Aires* escribía el *The Mercantile and Financial Times*, de Nueva York, lo siguiente:

«La noticia de la feliz llegada á la Habana del vapor correo español *Buenos Aires*, barco seguro y resistente, aunque



UN CAMPAMENTO RUSO EN TACHITCHAO

LA VUELTA DEL "BUENOS AIRES"



EL VAPOR «BUENOS AIRES», QUE SE CONSIDERABA PERDIDO Y DE CUYA FELIZ LLEGADA AL PUERTO DE CÁDIZ SE HAN RECIBIDO NOTICIAS (Fot. Bellu y Peña.)

sin duda servirá para animar á gran número de personas, particularmente á aquellos que tenían amigos ó parientes á bordo no causó sorpresa, puesto que nunca hubo temores en lo concerniente á este barco, que es uno de los más fuertes y resistentes á flote.

El hecho de que el *Buenos Aires* resistiera con fortuna el fuerte temporal que sembró de naufragios la costa de la Florida en la última semana, es la mejor prueba que pudiera desearse de su resistencia y condiciones marítimas, así como también de la habilidad y pericia con que fué manejado el buque.»

CURIOSIDADES

Los pavimentos de acero

En Burdeos ha sido sometido á la administración competente un proyecto de solados de acero, como los que existen en Italia y en los Estados Unidos.

Este pavimento ofrece gran resistencia, y además es muy compacto y se presta á la adaptación de cualquier forma, aparte de que no ofrece los peligros que el asfaltado ó entarugado, porque estando su superficie cuadrículada evita los resbalones.

En cuanto al costo, el metro cuadrado de un centímetro de espesor resultará á unos 6,70 francos, y añadiendo á esto el precio del hormigón

para cimientos, ó sean 2,75 francos, y demás gastos, se calcula en 10 francos muy aproximadamente el precio total del metro cuadrado; cifra no muy exagerada, pues en Madrid el adoquinado sale á unas siete pesetas por metro cuadrado.

Planta de «la risa»

En Arabia se cría una planta que recibe el nombre de planta de «la risa», porque seca y aplicada en polvo produce una excitación nerviosa que degenera en risa convulsiva.

Un gato... viejo

En Montpellier ha muerto un gato que, según su ama, señora de cuarenta y ocho años, nació el mismo año que ella.

Este animalito es, sin duda, el que de su especie ha alcanzado mayor longevidad, siendo un caso notable de ella en la raza felina.

Buen «pico»

A Víctor Hugo le pagaron por su obra *Los miserables* 512.000 francos.

No lo parecen

Las alas de las aves son, en proporción de su tamaño, veinte veces más potentes que los brazos del hombre.

¡Si fuera al revés!...

Inglaterra gasta en acero para fabricar plumas la cuarta parte de lo que emplea en cañones para la Marina.

Superstición

Entre algunos judíos existe la costumbre de tirar á la calle toda el agua que hay en una casa cuando se muere en ella una persona.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

El joven letrado Sr. Crespo (D. José Manuel) y el ilustre jurista Sr. Salmerón han contenido en la Sala primera del Tribunal Supremo sobre el siguiente punto de derecho:

El comprador de buena fe de una finca que no es de la propiedad del vendedor, ¿puede por la posesión de diez años completar el requisito del justo título, siendo éste válido y eficaz, aunque la finca perteneciese a los parafinales de la mujer del vendedor?

El letrado recurrente, citando los artículos 447 del Código civil, que establece que la posesión en concepto de dueño equivale al título; el 609, que, al enumerar los modos de adquirir el dominio, establece que éste se adquiere por la tradición, y alegando otras razones de derecho, solicitó que se casara una sentencia de la Audiencia de Sevilla que declaró no haber lugar a la prescripción.

El Sr. Salmerón se opuso al recurso, leyendo documentos por los que se demostraba que la finca en cuestión formaba parte de otra llamada "San Agustín" y que había sido propiedad de los monjes agustinos.

Después combatió los motivos de casación expuestos por el recurrente.

El Juzgado de primera instancia de Cazalla de la Sierra había dado la razón al recurrente.

*

En la misma Sala, el catedrático Sr. Barrio y Mier ha sostenido otro recurso sobre competencia del Juzgado de primera instancia de San Sebastián para conocer del desahucio de establecimientos fabriles.

*

En la Sala de lo Contencioso se ha visto una cuestión parecida a la que días atrás se discutió sobre la Compañía Lebon.

Se trataba hoy de otra Sociedad, denominada La Buena Fe, que se dedicaba a asuntos mineros.

Dicha Sociedad se llamó anónima en la escritura de fundación, y el Estado le aplicó la ley de utilidades como tal Sociedad anónima.

El Sr. Lacierra recurrió en nombre de la Sociedad, y ante la Sala ha fundado sus razones en los siguientes:

En que la Sociedad La Buena Fe, aunque se llama anónima, no es sino una de las formas de Sociedad *limited* inglesa;

En que sus operaciones no recaen sobre riqueza inmobiliaria, siendo más bien una Sociedad que afecta al crédito territorial; y

En que, si a una Sociedad mercantil anónima se le pusiera el nombre de colectiva o comanditaria para eludir el pago de la contribución de utilidades al Estado, sería el primero en reconocer que *la non ne fait pas d la chose*.

EN LA AUDIENCIA

Por delito de imprenta

El periodista D. Fernando Lozano (*Demófilo*) se sentaba hoy en el banquillo de los acusados para responder ante el Jurado de la sección cuarta de unos artículos publicados en *Las Dominicales* titulados "El 11 de Febrero" y "Dos notas republicanas".

El fiscal Sr. Trasserra le acusaba de ataques a la forma de gobierno; pero el Jurado le ha absuelto.

Defendió al procesado el Sr. Rozalén.

Cheques falsos

Ha terminado la vista por falsificación, de cuyos comienzos se cuenta en números anteriores. Los procesados Tejada, Curana, Suárez y Ochoa, defendidos, respectivamente, por los letrados Sres. Bergá, Cobián (hijo), Arcos y Llanos, han sido absueltos.

No así Pacheco, empleado en la Dirección del Tesoro, a quien se ha impuesto la pena de cuatro años de presidio correccional.

Defendió a Pacheco el Sr. Gómez Cestino.

EL LICENCIADO LOBO.

Alfombras y tapices

DE BUDO, HECHOS A MANO
22, CALLE DEL CARMEN, 22

El centenario del "Quijote"

Una Comisión de la Junta local del tercer centenario del *Quijote*, compuesta de los Sres. Jaramillo, alcalde de Alcalá de Henares; Guerra, abad de la magistrat; Cámara, secretario; marqués de Ibarra y D. Lucas del Campo, ha llegado esta mañana a Madrid, con objeto de activar los trabajos para la celebración de dicho centenario y dar cuenta al Gobierno de los ya realizados.

Los comisionados han visitado al señor Maura, a los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública y al obispo de Madrid-Alcalá, habiendo solicitado de los ministros referidos la restauración de la capilla del Oidor, de la iglesia de Santa María, donde se bautizó Cervantes; la reparación de la fachada de la célebre Universidad Complutense y la fundación de un Museo y Biblioteca cervantinos.

El Ayuntamiento de Alcalá trabaja para este objeto al Estado un edificio adecuado,

y ha solicitado del ministro de Instrucción pública que dicte una real orden para que las Bibliotecas del Estado, provinciales o municipales que posean ejemplares dobles de las obras de Cervantes o relacionadas con el inmortal escritor, remitan dichos ejemplares a la Biblioteca en proyecto.

Los ministros han dado toda clase de facilidades a los comisionados, ofreciéndoles la cooperación del Gobierno para que las fiestas del centenario revistan gran brillo y esplendor.

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

Asuntos de personal.—Una protesta.—La subasta de los Jardines.—[Abajo los Consumos.—La calle de Grecia.

Tres horas han necesitado los concejales para acordar el nombramiento de cuatro modestos empleados de Consumos, la suspensión de empleo de un bombero y la concesión de licencia para establecer una carbonería.

El Sr. Catalina pide conste en el acta su protesta por que cuando el Ayuntamiento trata de realizar mejoras y obras de saneamiento la superioridad suspende los acuerdos, como ha ocurrido con aquel en que el Concejo acordó el derribo de la casa número 161 de la calle de Alcalá.

A propuesta del alcalde se aprueba una moción por virtud de la cual se anunciará, por término de treinta días, a pública subasta el derribo y aprovechamiento de materiales de los Jardines del Buen Retiro.

El postor a quien se adjudique la obra quedará obligado a retirar los materiales en el inaprogable plazo de dos meses y a transportar la vorja al sitio que se le indique.

El Sr. Bas (D. Federico) pide al alcalde que se ocupa preferentemente en el problema de las subsistencias, que tan amenazador aspecto presenta en Madrid.

El marqués de Lema manifiesta que, aunque el estudio de tan importante asunto compete a la Comisión correspondiente, preocupa mucho el problema de las subsistencias, y ya que el año próximo termina el contrato de arrendamiento de Consumos, está estudiando el medio de modificar y hasta sustituir dicho impuesto por otro que compense los ingresos que por tal concepto percibe el Ayuntamiento.

El Sr. Quirós propone que se ponga el nombre de Grecia a una de las principales calles del parque del Oeste, y de esta manera se corresponderá a la atención que ha tenido para España la ciudad de Atenas, que ha bautizado con el nombre glorioso de Lepanto una de sus principales plazas.

La propuesta del Sr. Quirós pasó a la Comisión correspondiente.

Firma del Rey

De Agricultura.—Aprobando el proyecto del trozo primero de la 4.ª sección de la carretera de Solsona a Rivas (Barcelona).

—Presupuesto para construir un edificio con destino a la fábrica de gas de aceite empleado en las boyas luminosas de las rías de El Ferrol.

—Autorizando las obras de la primera sección del proyecto de defensa de Alcira contra las inundaciones del río Júcar.

La despoblación de España

FOR TELEGRÁFO

Visita del gobernador.—Pueblos deshabitados

Villagarcía 24 (7 tarde).

Hoy ha llegado a esta localidad el gobernador civil, acompañado del secretario y del comandante de la Guardia civil, con objeto de sorprender a las emigrantes que tratan de embarcar desprovistas de documentación.

Figura esta medida del Gobierno muy deficitaria, pues, más que a los efectos, conviene atacar a las causas.

Espérase que en lo que resta de semana salgan tres trasatlánticos, y, por los preparativos, creese que irán llenos de emigrantes.

Solamente de tres parroquias del Ayuntamiento de Amsu han emigrado 100 veintidos, y en la parroquia de Beduido no han quedado más que mujeres, niños y hombres mayores de cuarenta años.

Milín de protesta.—El pueblo de Urrías. Los traficantes.

Zaragoza 24 (10 noche).

Mañana se organizará un gran mitin de protesta contra la carestía de las subsistencias, en el que tomarán parte todos los gremios y las Sociedades obreras.

El alcalde de Urrías participa que en dos meses ha emigrado la mayoría parte del vecindario.

La emigración adquiere los caracteres de un contagio y ofrece un fenómeno jamás visto en Aragón.

Entre los últimamente embarcados figuran algunos individuos menores de quince años.

Aclárase la causa del mal no solamente a la creciente miseria de los pueblos, sino a las facilidades que los emigrantes encuentran en los desalmados que comercian en tan indigno tráfico.

Gallegos en la isla de Cuba

Dice *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba, fecha 24 de Octubre último:

«Ayer han llegado a esta ciudad, procedentes de España, 200 gallegos, que vienen voluntariamente, con el objeto de fomentar colonias de caña en los ingenios de Guantánamo.

Se nos asegura que dentro de poco tiempo van a ir 1.000 gallegos más, con destino a Banes.»

Esto sin esperar a que la Cámara cubana, que ahora está cerrada, apruebe el proyecto puesto a discusión dando facilidades y garantías a los emigrantes españoles.

Emigrantes detenidos

Mataya 25 (1 tarde).

Procedentes de Almería han llegado esta mañana en el vapor *Asnalzarache* 12 individuos que se disponían a embarcar aquí para América.

Conducidos al Gobierno civil, resultó que ninguno tenía los documentos en regla.

Tuve ocasión de verlos y pude notar que todos ellos son jóvenes y se encuentran en perfecto estado de salud.

Del Gobierno civil

El gobernador ha mandado instruir expediente para averiguar si se han infringido sus órdenes acerca del cierre de cafés y tabernas por el suceso ocurrido ayer en el café La Sanluqueña, de la calle del Gato.

*

Cumpliendo la circular del gobernador acerca de las horas en que deben empezar las funciones de teatro, Novadules no celebró anoche la tercera sesión por terminar la segunda después de las once y cuarto.

*

El gobernador ha impuesto 125 pesetas de multa a la Empresa del teatro de la Zarzuela por haber terminado anoche la última sesión después de las doce y media.

El señor conde de San Luis está dispuesto a hacer cumplir con toda energía la circular que dictó sobre esta materia.

*

El gobernador ha ordenado que sea reforzada la vigilancia en el Paseo de la Castellana, calles adyacentes y en el Paseo de Rosales, a fin de evitar que en estos sitios se reúna la ganta maleante.

Nuestros pintores en el extranjero

Los socios del Centro de Bellas Artes de Sevilla Sres. García Ramos (D. José y D. Juan), Alpérez, García Rodríguez y Rico Cajado han organizado un banquete en el Pasaje de Orleans para obsequiar a sus ilustres compañeros el Sr. Pinedo, por el éxito obtenido en la tercera Exposición organizada por él en Buenos Aires, donde los artistas españoles han vendido 101 cuadros.

El *manu* fue digno de los condesales, derrochándose el ingenio en brindis tan cariñosos como revelantes de la buena armonía en que viven nuestros pintores, al descorcharse el champagne.

Al presidente del centro, señor conde de Aguirre, que tenía su puesto reservado, le fue imposible asistir al banquete.

El Sr. Pinedo escuchó frases de elogio por el limar acierto, rapidez y por dos veces, de verificar esas Exposiciones en las Repúblicas hispano-americanas, que tanto benefician a la producción artística.

FRANCIA EN ORIENTE

París 25.

La Cámara de los diputados ha discutido hoy el presupuesto de Negocios Extranjeros.

El presidente, Mr. Combes, declara que es partidario de sostener el protectorado francés en Oriente.—*Fabra*.

CENTRO CERÁMICO

(ANTIGUA CARTUJA DE SEVILLA)
LOZA — CRISTAL — PORCELANA
Esparteros, núm. 8, y Pontejos, núm. 1

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

Inicia la serie de ruegos y preguntas el señor Alcalá Galiano, reiterando la súplica que dirigió al señor ministro de la Gobernación para que se coloque una lápida en la casa donde vivió el poeta Núñez de Arce.

El Sr. Sáiz desea que el ministro de Agricultura nombre una Comisión encargada de estudiar las causas de la crisis por que atraviesa la producción del olivo en Bailén.

El señor ministro de Hacienda se pone a disposición del señor conde de Esteban Collantes, para que éste explique su anunciada interposición acerca de la conversión de títulos de la Deuda exterior.

El señor conde de Esteban Collantes dice que, más que una interpelación, hará al ministro de Hacienda una serie de preguntas.

Pide que se le facilite nota del número de títulos de todas clases en dicha Deuda.

Hace constar que, como ha de tratar puntos directamente relacionados con el *afidavit*, desea conocer la opinión del Sr. Omsa para decidirse a discutirlo o no.

El señor ministro de Hacienda promete traer los documentos pedidos.

En vista de la promesa del ministro, el señor conde de Esteban Collantes aplaza su interpelación, que, según dice, se reducirá a una conversación amistosa.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando el impuesto de transportes.

Convenio con la Santa Sede

Procedese a la discusión del artículo único, haciendo uso de la palabra, para consumir el primer turno en contra, el Sr. Rodríguez Muñoz.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, con el lleno de rigor en las tribunas.

El Sr. Huelín: Con la autoridad que me presta—dice—mi carácter de representante del país, me creo en el caso de declarar en plena Cámara que aquí perdemos festivamente el tiempo en debates estériles, en querrelas menudas, que entorpecen la gestión de los altos intereses del país... Y esto que digo ya lo dicen todos, lo piensan todos...

El Sr. Soriano: Lo pensará su señoría.

El Sr. Huelín: Y su señoría también.

El Sr. Soriano: Yo no. Me parece muy bien como estamos.

El Sr. Huelín: Yo lo que digo es que estamos en la obligación de aprovechar el tiempo...

El Sr. Soriano: Yo lo aprovecharemos cuando se discuta el proyecto de represión del anarquismo...

El Sr. Nougues: Eso es lo que ellos quieren. Y a la ley de servicio obligatorio que la haya un rayo!

El Sr. Huelín (con gran energía): ¿Quién puede creer que el proyecto de represión lo inspire móviles insanos?...

El señor Presidente (Sr. Huelín):

El Sr. Nougues: Déjelo su señoría que se desahogue (Risas.)

El Sr. Huelín: Señor presidente, es verdad. ¡Perdóneme este desahogo! (Más risas.)

El señor Presidente: Es que la Cámara no se ha hecho para desahogos. (Nuevas risas.)

El Sr. Huelín insiste en la urgencia de que se apruebe el proyecto de represión del anarquismo y que se haga una reforma del reglamento para acabar con los debates estériles.

El debate político.—Proposición incidental

Base lectura a una proposición incidental pidiendo a la Cámara que declare haber oído con disgusto las explicaciones del ministro de la Gobernación acerca de la suspensión de los concejales de Carcabuey.

El Sr. Gasset (D. Rafael) la defiende.

Comienza aludiendo a la falsificación del acta de Nueva Carteya, considerando insuficientes las explicaciones que el Sr. Sánchez Guerra ha dado acerca de este asunto.

Extranse de que, tratándose de la falsificación de un acta a la cual debió el triunfo el señor Sánchez Guerra, éste aparente ignorarlo todo, incluso el proceso que con motivo de esta falsificación duerno, desde hace tres años, el señor de los justos en la Audiencia de Córdoba.

Cuanto a lo de Carcabuey, el Sr. Roldán ha hecho declaraciones en la Cámara que hacen sumamente grave la situación del Sr. Sánchez Guerra. Está demostrado que su señoría llamó al Sr. Roldán al despacho del ministerio y le propuso la *decapitación* de los concejales de Carcabuey a cambio del nombramiento del alcalde de Prilego.

Además, ¿puede concebirse algo más monstruoso y absurdo que suspender a un Ayuntamiento porque tiene un superávit de 17 pesetas en sus arcas, aquí, donde a diario se registran déficits de millones en las arcas municipales?

Dice que, precisamente, el Ayuntamiento de Calra, cuyo distrito representa el ministro, no es de los que más se distinguen por la moralidad de su administración, e invite al marqués

de la Vega de Armijo á que lo confitino. (El marqués hace signos afirmativos.)
Recuerda que en sus tiempos de periodista, en más de una ocasión, vió cómo el Sr. Maura se alzaba en los escafos para tremolar la bandera de la moralidad. Entonces—dice—yo no podía aguantar á su señoría, porque habíase sido irreverente; pero mi aplauso, mi admiración ferviente, iba en mis cuartillas de periodista.
Hoy, yo no sé si ha cambiado de opiniones su señoría. Lo que sí sé es que su historia, sus antecedentes, le obligan á no sancionar los actos de caciquismo y de desenfreno gubernativo que tan abundantemente condenaba su señoría.
¿Qué contrasta! Su señoría, Sr. Maura, trae á las Cortes un proyecto de Administración local para sancionar todo, para parificarlo todo. Y, sin embargo, ese Gobierno cuenta en su seno un ministro amparador del caciquismo y de las concupiscencias municipales.
Su señoría—dice luego—tenía muy bien montado el aparato sanitario, las máquinas de desinfección; pero ha venido este debate á arrojarnos sobre sus instrumentos una invasión de microbios.
Es preciso que el señor ministro de la Gobernación se justifique. Es preciso que explique por qué un proceso se refiere años y años en la Audiencia de Córdoba. Y, sobre todo, lo que precisa es que el Sr. Maura se acuerde de su tradición y de su historia, para que no se queden sin la sanción merecida las vergüenzas que se han denunciado en la Cámara. (Bien. Bien.)
El Sr. Sánchez Guerra: Antes de contestar al Sr. Gasset, va á permitirle su señoría que recoja algo que ayer, á última hora, dijo el señor Soriano.
El Sr. Soriano, cuando habló de las 500 pesetas del Ayuntamiento de Nueva Carteya, dijo un *diputado*, y no un *personaje*. Yo he visto el *Diario de las Sesiones*, he examinado las cuartillas del Sr. Soriano, y allí la palabra *diputado* está tachada por su propia mano y puesta en su lugar la de *personaje*. Además, el Sr. Soriano ha usurpado también las atribuciones de los taquígrafos, pues al final de sus palabras ha añadido una anotación, que dice: *Rumores.—Impresión en la Cámara.—Murmillos.* (Risas y rumores.)
El Sr. Soriano, hablando también de lo de Nueva Carteya, dijo que ya me mandaría bajo sobre el nombre de la persona que le había hecho la revelación. Han pasado veinticuatro horas y el Sr. Soriano no ha cumplido su palabra.
El Sr. Soriano: Ya la cumpliré; tenga paciencia su señoría.
El Sr. Sánchez Guerra: La tengo, Sr. Soriano. La tengo hasta para ver cómo se forjan familias y vilezas.
El Sr. Soriano: Eso no es defenderse.
El Sr. Sánchez Guerra trata de contestar, en medio de murmullos generales, á algunos de los cargos del Sr. Gasset, y termina diciendo que si alguien tiene algún cargo contra los Ayuntamientos del distrito de Cádiz lo concrete, garantizando proceder con absoluta imparcialidad y justicia. (Murmillos. El ministro está hoy más infatigado en su defensa que en los días anteriores.)
El Sr. Gasset: El ministro de la Gobernación ha dejado en pie todas mis afirmaciones.
Yo he hablado de un proceso relacionado con la elección de su señoría, y á esto no ha contestado nada. He hablado también de la suspensión de los ocho concejales de Carcabuy, y tampoco ha dado su señoría explicaciones sobre este asunto.
El Sr. Sánchez Guerra: Eso está ya discutido.
El Sr. Soriano: ¿Que se calle ese cadáver! (Grandes risas.)
El Sr. Huelín (mudosamente): Señor presidente ¿Está viendo su señoría cómo perdemos aquí el tiempo?
El Sr. Presidente: Lo que debe procurar su señoría es que no lo perdamos más con sus interrupciones.
El Sr. Gasset: ¿Es que ha justificado su señoría la suspensión de los concejales de Carcabuy?
Y, sin embargo, ¿ha podido haber acusación más concreta, más grave, más terminante? (Asentimiento.)
El Sr. Sánchez Guerra: Yo comprenderé al Sr. Gasset que no tengo por qué volver sobre el proceso á que alude su señoría.
El Sr. Gasset: ¿Y sobre los concejales de Carcabuy?
El Sr. Sánchez Guerra: Sobre esto yo no tengo que justificar nada.
El Sr. Gasset: ¿Y la entrevista que celebró su señoría con el Sr. Roldán? (Voces: ¡Ahí, que conteste á eso!)
(Práguévase un ligero incidente por un prolongado murmullo de la Cámara, que el presidente cree sale de las tribunas.)
El señor Presidente: Los señores señores las tribunas que interrumpen.
El Sr. Burrell: No han sido las tribunas, las sillas de la Cámara.
Una voz: ¿ha sido arriba.
—Ha sido abajo.
—Arriba.
—Arriba.
El señor Presidente: ¡Orden, orden! (Campanellazos.)
El Sr. Gasset: ¿Es verdad ó no que el señor Sánchez Guerra ofreció al Sr. Roldán el alcalde de Priego á cambio de sus buenos oficios con los concejales de Carcabuy?
El Sr. Sánchez Guerra: No es cierto. Yo tengo testigos.

El señor conde del Moral de Calatrava. Yo! El Sr. Soriano: ¿Qué ha de saber su señoría el señor conde del Moral? Sé también muchas cosas de su señoría.
El Sr. Soriano: ¡Dígame!
El Sr. Huelín (formidablemente): ¡A callar!
El Sr. Soriano: No quiero. Parece su señoría un explosivo. Esta tropando todo lo tardo. (Risas.)
El Sr. Huelín (con voz iracunda): ¡A callar!
El Sr. Soriano: ¿Es su señoría de Carcabuy? (Risas.)
El Sr. Huelín (después de una pausa): Carcabuy... yo... bueno... (Señalando al Sr. Soriano. Siguen las risas.)
El Sr. Gasset: ¿Y el Sr. Maura? ¿Para cuándo se reserva el Sr. Maura?
El Sr. Maura: Ya me llegará turno.
El Sr. Sánchez de Toca, después de un exordio enmarañado y laborioso, dice: Yo lamento que un magistrado del Tribunal Supremo haya tenido un *mal cuarto de hora*. (Risas y rumores.) Si ese magistrado estaba enterado de lo que dijo el otro día en la Cámara, su deber no era denunciarlo como incidentalmente, sino poner el asunto en *trámite de justicia*. (Rumores.)
El Sr. Maura: Ya sabía yo que mi proyecto de Administración local no le agradaba al señor Gasset. ¿Qué le hemos de hacer? Eso lo tenía yo descontado de antemano! (Con flagida y cómica resignación.)
Dice que le inspira suficiente crédito la firma de ese proyecto, y, por lo tanto, esté seguro el Sr. Gasset de que estoy decidido á que ese proyecto sea ley cuanto antes.
El Sr. Bore y Romero dice que ha pedido la palabra para defender al Sr. Roldán, ausente.
El Sr. Romero Robledo: El Sr. Roldán se encuentra ausente, es verdad; pero como le han sido dirigidas acusaciones gravísimas (subrayando mucho las palabras; el Sr. Sánchez de Toca asiente), entiendo que debe su señoría esperar á que mañana se encuentre en la Cámara el Sr. Roldán, porque es justo que ejercite por sí el derecho de defensa.
El Sr. Bore: ¡Como quiera su señoría!
El Sr. Alfonso Castrillo protesta de la intervención del ministro de Gracia y Justicia en el debate y de que éste haya distinguido entre los diputados y los magistrados del Supremo.
El Sr. Gasset dice que cuando se da el caso anómalo de que un ministro de la Corona firme una cosa y un magistrado del Supremo otra, el hecho tiene bastante gravedad para que pase inadvertido á la fiscalización de la Cámara.
Insiste en que los cargos contra el Sr. Sánchez Guerra no han sido aún desvanecidos por éste. (Dase lectura á la proposición para proceder á la votación; pero el Sr. Gasset pide sea retirada si no pide nadie la palabra. Queda retirada la proposición.)

Otra incidental

Dase lectura á la del Sr. Silveira (D. Eugenio) pidiendo declara la Cámara que la suspensión de diputados provinciales y concejales no podrá exceder de sesenta días, en el primer caso, y de cincuenta en el segundo.
El Sr. Silveira dice que la proposición que acaba de leerse es copia de otra defendida en cierta ocasión por el Sr. Sánchez Guerra.
El señor Presidente: Advierto á su señoría que van á transcurrir las horas reglamentarias.
El Sr. Silveira: Pues proponga su señoría la prórroga ó reserveme la palabra para mañana.
El señor Presidente: Se suspende este debate.
El Sr. Morayta: ¿Hasta cuándo?
El señor Presidente: Hasta mañana á primera hora.

El proyecto de Marina

El Sr. Marengo ratifica.

PABLO IGLESIAS Á LA CARCEL

Esta tarde ha ingresado en la Cárcel Modelo, para cumplir la condena de cincuenta y un días que por delitos de impronta le impuso la Audiencia de Madrid, el *leader* del partido socialista Pablo Iglesias.
Ha suplicado á sus compañeros de idea que cesaran en su empeño de hacerle la manifestación de simpatía que proyectaban, por ser la hora bastante importante y también porque ciertos elementos pudieran tomar el acto por alarde de fuerzas ó provocación.
Por eso—nos ha dicho Iglesias sonriendo—sólo me acompañarán el escribano, que por obligación debe hacerlo, y varios amigos de los más íntimos.

DE PALACIO

Con motivo de cumplirse hoy el 12.º aniversario de la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, se han celebrado en la capilla de Palacio y en el Buen Suceso, por los capellanes de honor, misas por su alma, desde las siete de la mañana hasta las doce.

JOYERO DE MODA

Alerezos y regalos para bodas Daniel de Lucas, Carretas, 3

Una niña carbonizada

POR TELEGRAMA
Ortosa 24 (4,20 tarde).
Dicen de Mieres que en el concejo de Pola de Siero ha ocurrido una sensible desgracia.
Tres niños de corta edad, hijos de un matrimonio conocido por el apodo de *Pión del Malla*, se quedaron solos en la casa mientras sus padres fueron á trabajar.
Los niños se sentaron sobre el hogar de la chimenea.
La niña más pequeña, llamada Aquilina, comenzó por jugar con un enorme carbón encendido. El fuego se le comunicó á la ropa, que ardió instantáneamente y envolvió en llamas á la infeliz criaturita.
Dos hombres que pasaban por cerca de la casa entraron en ella al oír los gritos de Aquilina, y vieron con horror que la niña estaba ya casi carbonizada.
Aquilina falleció á los pocos instantes, en medio de horribles sufrimientos.
El abuelo de Aquilina falleció á las pocas horas de tener conocimiento del triste fin de su nietecita.

COSAS DE LA VILLA

El pan en menguante
Cuando se suscitó en el verano pasado el conflicto del pan, los tahoneros subieron el precio, y el panecillo, que costaba 10 céntimos, se vendió desde entonces á 12 céntimos y medio.
El público se resignó al aumento del precio, porque se comenzó á expender el pan con el peso cabal.
Desgraciadamente para los vecinos de Madrid, desde la fecha de la última subida el pan va menguando sensiblemente, y hoy ya los panecillos son de menor tamaño que cuando costaban 10 céntimos.
El marques de Lema podría ocuparse en este asunto y ordenar á los tahoneros de alicable que giren visitas á las tahonas y que decomisen sin contemplaciones el pan falto de peso.

Los presupuestos
El Ayuntamiento de Madrid está trabajando en la confección de los nuevos presupuestos.
Lo necesario es que estos trabajos se ulimen pronto, á fin de evitar lo que pasa casi siempre: que los presupuestos municipales se envíen á la aprobación del gobernador en los últimos días del año.
Y de este modo no hay tiempo material para que el gobernador pueda siquiera pasar la vista por las cifras de ingresos y gastos.

Los tranvías
Es indudable que contribuirían á aliviar las desgracias producidas por el tranvía dos cosas: la velocidad de los coches y las paradas fijas.
Por ciertas calles, como las de Toledo, Carretas y Arenal de San Bernardo, los tranvías deberían moderar su marcha.
La parada fija también es una reforma que se impone, y á la que no se llega ignoramos por qué.

La bomba de Barcelona
Hallazgo de cartuchos
Barcelona 24.
Hoy se han recogido tres cartuchos de dinamita que se hallaban colocados en los raíles del tranvía eléctrico de la calle del Bruch.
Milagrosamente no llegaron á explotar, porque el conductor del carruaje los vió con bastante anticipación, pudiendo detener á tiempo la marcha de éste, retirando los cartuchos, que recogió inmediatamente la Policía.
Se hacen gestiones, hasta ahora sin resultado satisfactorio, para averiguar el nombre de los autores de este atentado frustrado.

Detenidos en libertad
Barcelona 24.
El juez encargado de la instrucción de esta causa ha decretado la libertad de todos los detenidos. También ha sido incluido en el auto el individuo detenido en Villanueva, por no resultar contra él cargo alguno.
A pesar de todas las gestiones que se practican, hasta ahora no se ha encontrado pista que conduzca seguridades de éxito.

La de San Felín ha resultado, conforme anunció, totalmente infructuosa.
Orden del capitán general
Barcelona 24.
El Sr. Delegado Zúñiga ha dado las oportunas órdenes para que los cartuchos que se hallan en la vía pública los entreguen en el Parque de Artillería.
Obedeciendo esta disposición del capitán general al deseo de evitar probables accidentes de funestas consecuencias, si la Policía continuara con el empeño de depositar los explosivos en el palacio de la capitania.

Ciento contra uno

Treinta heridas
Esta mañana, próximamente á las cinco y media, se ha producido en los sótanos de la Plaza de los Mostenses un verdadero motín, en el que han intervenido cerca de cien personas.
A dicha hora se presentó en el puesto que en aquel mercado tiene el asentador de pescado Rafael Gutiérrez un pescadero de la Plaza de la Cebada, llamado Manuel Criado.
Los dos individuos, que se conocen desde hace algún tiempo, salieron con objeto de tomar unas copas en una taberna próxima.
A los pocos momentos regresaron al mercado, pues Manuel tenía necesidad de adquirir una cesta de almejas.
Los dos amigos convinieron el precio de las almejas, y cuando ya parecía cerrado el trato, Criado cogió la cesta á peso, y con maneras poco correctas, dijo al asentador que no le convenía la compra, por faltar varios kilos de aumento de la cantidad convenida.
Rafael trató de convencer al Criado de que estaba en un error al imponer tal cosa.
El pescadero no se convenció, y de manera brusca volvió la espalda, diciendo que él no compraba nada á ladrones.
Rafael se volvió sobre su amigo, y antes de que pudiera agredirle, el Manuel, con un palo le descargó un terrible golpe en la cabeza, que le hizo caer en tierra.
Ya en el suelo el asentador, Criado le colocó una rodilla en el pecho y comenzó á abofetearle.
Muchos pescaderos, cerca de cien, que por ser la hora del mercado se encontraban allí haciendo sus compras, en un segundo se aproximaron al grupo de los combatientes, y, entorpecidos de la causa que había motivado la riña, se pasaron de parte del pescadero agresor, y sin ninguna compasión del herido, que aún continuaba en el suelo, le agredieron, unos armados de palos y otros con armas blancas.
Cuando la bárbara agresión estaba en todo su apogeo se presentó en el mercado el inspector de Policía Sr. Rico, acompañado de varios agentes y guardias.
Los agresores de Rafael, así que notaron la presencia de la autoridad, trataron de ponerse en salvo, propósito que consiguieron, pues la Policía no pudo detener nada más que á los hermanos Manuel, Patricio y José Salvador, que, convenientemente maniatados, fueron conducidos á la Jefatura de Vigilancia del distrito de Palacio.
El desventurado Rafael y un hermano suyo, llamado Felipe, que también resultó herido al intentar defender á su hermano, fueron conducidos á la Casa de Socorro.
En el banquillo establecimiento le fueron curadas á Rafael Gutiérrez: una herida de navaja en la mano derecha; otra también producida con arma blanca en la pierna izquierda; otra cortante en el cuello y varias contusiones, hasta el número de 30, producidas con palo, en todo el cuerpo.
Felipe Gutiérrez también fué curado de una herida en la cabeza.
Después pasaron, en gravísimo estado el primero y satisfactorio el segundo, á sus domicilios.
La Policía del distrito de Palacio trabaja activamente para lograr detener á los pescaderos que intervinieron en el *motín* de Rafael.
A última hora de la tarde pasó el asunto al Juzgado de guardia.

ALFOMBRAS Y TAPICES

SALDO VERDAD
Calle del Horno de la Mata, 16, pral.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

La *Cronica* publica una estadística del Instituto Geográfico y Estadístico con el número de nacimientos y defunciones ocurridas en todas las capitales de España durante el mes de Octubre último.
Según dicha estadística, nacieron en Madrid 1.056 niños legítimos y 250 ilegítimos, y en el resto de las capitales españolas 6.320.

Muñan en la Corte 101, y en todas las demás en plenas 5.245 individuos.
 La población que figura con mayor número de habitantes es Madrid, que aparece con 545.504, y seguida Barcelona con 381.374.
 Ocurrieron por suicidio cuatro defunciones y 83 por muerte violenta.
 La tuberculosis es la enfermedad que mayor contingente aporta á la mortalidad.

LOS TEATROS

MADRID

Real.—Mañana se verificará la inauguración de la temporada en el regio coliseo.
 Se cantará la hermosa ópera de Ricardo Wagner *Lohengrin*.
Español.—En los primeros días de la próxima semana se verificará el estreno de la comedia de Federico Olver *La uña*.
 Se representará con el siguiente reparto:
 Teresina, Nieves Suárez; Telva, María Guerrero; Ména, Amparo Guillén; La tía Celesta, María Cancio; Bastiana, Srta. Oria; Pepa, Srta. Villar (D.); Blasa, Srta. Sánchez; Vieja 1.ª, Srta. Bueno; Vieja 2.ª, Srta. Botill; Vieja 3.ª, Srta. Asquerino; Vieja 4.ª, Srta. Soris; Ramón Fierro, Fernando Díaz de Mendoza; Juan (*Pantabrava*), Palanca; Pochín Cuervo, Mariano Díaz de Mendoza; El tío Pachu, Caras; Sabino, Santiago; Miguelón de la Corrada, Cayuela; Quino, Mesejó; Rolo de Torremocha, Díaz; Pepín, Guerrero; Pepón, Soriano Viosca; Cocheiro, Arfio; Carretero, Gil; Aldeanos, aldeanas, mozos y mozas.
 La función corresponderá al 5.º martes de abono.
Price.—Se ensaya, para estrenarse en breve, la ópera titulada *La planchadora*.
Apolo.—En la función de pasado mañana domingo, por la tarde, se verificará en este teatro la tercera representación, en la actual temporada, de la zarzuela de gran espectáculo titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.
 Por la noche se pondrá en escena las celebra des zarzuelas *La puñalada*, *Los pícaros celos*, *La reina mora* y *El pobre Valbuena*.
 En la próxima semana se verificará el estreno del sainete de Ricardo de la Vega y maestro Vives titulado *La familia de Doña Satura, ó el Salvador y los Evangelistas*.
El Javé.—La función de tarde de pasado mañana, domingo, en este teatro, se compondrá de las zarzuelas *El rey del valor*, *El tambor de Granaderías* y *Venus-Salón*.
Comico.—Para la próxima semana prepara esta Empresa el estreno de la nueva obra titulada *El tínel*.
Novedades.—Este popular teatro, que anoche abrió sus puertas nuevamente con una buena Compañía de zarzuela, pondrá en escena, en la función de pasado mañana, domingo, por la tarde, la zarzuela de espectáculo titulada *Robinson*.
De viaje.—Anoche salió para Granada, y en breve debutará en el teatro de Isabel la Católica, la Compañía de la distinguida actriz Concepción Ferrer, que dirige el conocido actor señor Tresselt.

PROVINCIAS

Valencia.—La Compañía de Miguel Muñoz ha estrenado en el teatro de la Princesa, la misma noche en que se estrenó en Madrid, el drama de nuestro querido amigo y compañero el director del *Heraldo*, José Francos Rodríguez.
 La obra alcanzó un gran éxito, y en la interpretación sobresalió de un modo notable el primer actor y director Miguel Muñoz.
 Al final del drama el público aplaudió mucho, haciendo alzarse el telón cinco ó seis veces.
 —El actor cómico Sr. Salvo se ha separado de esta Compañía.
Zaragoza.—La Compañía Moreno ha estrenado con gran éxito, en el teatro Principal, el boquete de comedia de Flores García titulado *Disponibile*.
Valladolid.—Con regular éxito se ha verificado en el teatro Zorrilla la reprise de *El mozo ciego*.
 En la interpretación, que en conjunto fué mediana, se distinguió la tiple Srta. Paris.
Las Palmas.—La Compañía que actúa en el teatro Pérez Galdós ha estrenado recientemente las zarzuelas *El cuervo de Rosa*, *La cuna* y *El mozo ciego*.
 La primera de dichas obras alcanzó un gran éxito.

NOTICIAS

Los Sres. Semper y Estelat, en nombre de la Compañía Madrileña de Teléfonos, han puesto á nuestro servicio un litó especial, para que la noche del sábado próximo podamos oír desde nuestra Redacción la ópera *Lohengrin* con que inaugurará la temporada el teatro Real.
 Agradecemos la atención.
 Los periódicos de Granada dan cuenta de un alboroto ocurrido en el penal de Belén, motivado por los estropellos de una ronda especial, que trata en formas poco humanas á los presos allí recluidos.
 La población del penal se amotinó, dando grandes voces y pidiendo al director la destitución de dicha ronda.

Los consejos del director y de los demás empleados fueron desatendidos, así como las amenazas de éstos, que sólo contribuyeron á redoblar el escándalo.
 Gracias á la presencia del profesor de instrucción pública Sr. Noguera, que prometió se haría justicia, destruyendo á dicha ronda, se logró calmar á los penados.
 Desde el próximo Diciembre en el Centro de hijos de Madrid desempeñará la clase de Taquígrafa D. José Rodríguez, y la de Teneduría de libros y cálculos mercantiles D. José Manfort y Grau, estadístico que ha sido de la Escuela Normal de Maestros y del Liceo Politécnico de Barcelona.
 La Junta directiva de dicho Centro ha dispuesto admitir alumnos hasta el día 10 del próximo mes, en su domicilio, Desengaño, 9, 11 y 13.

Ha sido denunciado el número de hoy de *El País*.

Ante numerosa y distinguida concurrencia disertó anoche en el Centro del Ejército, sobre el tema «Ambiente militar; su necesidad en España», el distinguido oficial de Administración Militar D. Enrique Lagasca.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Para conmemorar el 39.º aniversario de su fundación, La Confianza, Sociedad de maestras de Madrid, celebrará su banquete anual el domingo, 27 del actual, á las siete de la noche, en el restaurant de Fornos, Alcalá, 19 duplicado.

Un garrotazo mortal

POR TELEGRAMA

Oviedo 24 (1 tarde).

En Mieres ha sido muerto de un garrotazo un individuo.
 El hecho ha ocurrido en el barrio del Rincón.
 Algunos vecinos oyeron grandes lamentos que partían de la casa de una mujer conocida por *La Huercera*, penetraron en la casa y vieron al hijo de *La Huercera*, llamado Emiliano, que yacía muerto.
 El cadáver no presentaba herida alguna. Sólo se notaba un ligero magullamiento en la cabeza.
 Emiliano tenía veintidós años, era natural de Palencia, trabajaba en la mina Mariama, y sus antecedentes eran buenisimos.
 La novia del morto declaró ante el Juzgado que, estando hablando ella con Emiliano, llegó Manuel Paezón, en estado de embriaguez, y dirigiéndose á aquél en tono insultante, le dijo:
 —Aquí estás demás.
 Y, sin que mediaran otras palabras, le descargó un garrotazo en la cabeza que le hizo caer muerto en tierra.

Tarde política

El presidente del Consejo no puede disimular la contrariedad que le ha causado la imprevista dificultad que ha venido á turbar la marcha regular del Gobierno.
 Mal estaba éste antes de que el señor Soriano planteara el debate sobre la política del ministro de la Gobernación en el distrito de Cabra; pero ahora las cosas toman rumbos peligrosos para la vida del ministerio.
 Personajes caracterizados de la mayoría opinan que después del actual debate vendrá una modificación del Gabinete. Así lo ve también el presidente del Consejo, estando justificado en mal humor, pues le cuesta gran violencia prescindir de amigo tan fiel y querido como el Sr. Sánchez Guerra.
 Al preguntársele esta tarde los periodistas al Sr. Maura sobre la terminación del debate á que venimos refiriéndonos, contestó con visible enojo: «Yo no toco la música, y, por consiguiente, no sé de eso nada».
 Es verdad; la música no le suena bien al presidente del Consejo: es una marcha fúnebre.

El Sr. Gasset (D. Rafael) ha presentado la siguiente proposición:
 «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar haber oído con sentimiento las manifestaciones hechas en las últimas sesiones tocante al proceso de los condesales de Carcabuey, en su relación con las indicaciones ministeriales, á propósito del nombramiento del alcalde de Priego.
 «Palacio del Congreso, etc.—R. Gasset, Boras, Silvela (Eugenio), Burell,

Faustino Silvela, Ossorio y González Chacón.»

Esta tarde se ha reunido la Comisión general de Presupuestos, con asistencia del Sr. Sánchez de Toca, para estudiar el presupuesto de Gracia y Justicia.

El debate del Congreso ha revestido esta tarde aspectos nuevos, trascendentes, interesantes.

Defendió á primera hora el Sr. Gasset su proposición. Hizo ver á la Cámara la falsa situación del Sr. Sánchez Guerra; presentó al ministro como un reo en el banco azul, y supo sacar gran partido del contraste entre un Gobierno que ha hecho bandera política de la reforma de la Administración local y un ministro que conviene la poltrona en escudo de los desmanes del caciquismo.

No acertó á defenderse el Sr. Sánchez Guerra. El ministro ha estado hoy en su defensa más infortunado, al cabo, que en tardes anteriores.

Las fervientes protestas, los clamores de indignación del Sr. Sánchez Guerra no han tenido eco en la mayoría. El ministro ha encontrado á su espalda, durante toda la tarde, el vacío...

Se levantó el Sr. Maura... Todos creían que acudiría en defensa del maltrachado ministro. Pero se engañaron. El Sr. Maura no quiere, por lo visto, defender malas causas. ¡Paz á los muertos! Y dejando á un lado á su antiguo amigo y correligionario, se limitó á hacer una tibia defensa de su famoso proyecto de Administración local.

Después que el presidente del Consejo, habló el ministro de Gracia y Justicia, dando la nota sensacional, emocionante del debate.

El Sr. Sánchez de Toca iba con las de Cain esta tarde. Ha arremetido contra el Sr. Roldán, que por cierto estaba ausente de la Cámara, haciendo graves declaraciones, que tendrán su natural consecuencia en la sesión de mañana.

La intervención del ministro de Gracia y Justicia ha producido un efecto deplorabilísimo y ha hecho entrar en un aspecto nuevo el debate parlamentario.

En resumen; que la jornada ha sido desastrosa para el Sr. Sánchez Guerra y para el Gobierno; que las cosas siguen más enredadas que antes, y que para mañana hay en perspectiva una sesión interesante.

SUCESOS

Robo

Leandro Palomo, dueño de una tienda de comestibles de la calle de la Oliva, 34, ha denunciado á la Policía que su dependiente, Ramón Carreña García, le ha sustraido 50 pesetas.
 El denunciado fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Accidente del trabajo

En la fábrica de acortar maderas propiedad de D. Miguel Velázquez, situada en la calle de Castelló, 9, ha sufrido tres heridas en la cabeza, de pronóstico reservado, el obrero Epifanio Catalán López.
 Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, pasando á su domicilio.

CULTOS PARA MAÑANA

Los Desposorios de la Santísima Virgen María con San José.—San Silvestre, abad; San Pedro Alejandrino, obispo y mártir; Santos Amador y Conrado, obispos, y San Leonardo de Puerto Mauricio, confesor.
 La Misa y Oficio divino son de los Desposorios de la Santísima Virgen, con rito doble mayor y color blanco.
Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Santa Catalina de los Donados.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó de la Esperanza en Santiago.

COMPRA

y reforma toda clase de joyas. Pérez, Montera, 24
Espectáculos para mañana
REAL.—A las ocho.—(Inauguración.)—*Lohengrin*.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Función popular.)—El loco Dios.
PRINCESA.—A las ocho y media.—Cien años exactas.—El catedrático.
PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—La Muñeca.

APOLO.—A las siete y media.—La reina mora.—Los pícaros celos.—La puñalada.—El pobre Valbuena.

ZARZUELA.—A las siete.—Bohemios.—El señor Joaquín.—El húsar de la Guardia.—La casita blanca.
 A las dos.—Función á beneficio de la Asociación de Caristas de España.

MODERNO.—A las ocho.—El coco.—La horchata.—Los zapatos de charol.—La polka de los pájaros.

ESLAVA.—A las siete.—El rey del valor.—Lucha de clases.—Venus-Salón.—Sierra Nevada.

COMICO.—A las siete.—El delirio dominical.—El teje maneja.—La traca.—M'hacéis de reir, Don Gonzalo.

NOVEDADES.—A las ocho.—El barquillero.—El puñao de rosas.—La macarena.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los hugonotes.—Trío Alpino.—El noveno mandamiento.—Trío Alpino.

ROMEA.—A las ocho y cuarto, nueve y cuarto, diez y cuarto y once y cuarto.—Variedades.—La bella Formarina, señoritas María Reina, Silvia Raquel, Mary Diaz, Corrales, Merlaguita y Argentina.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patinés.—Columpio mágico.—«Pesca del salmón en el Canadá».—Gran éxito cinematográfico.

SALON DE ACTUALIDADES.—Amelia Molina.—Pepe Sevilla.—Mela Cubas.—La niña de los tangos.

PANORAMA IMPERIAL.—(Montera, 10, 2.º entresuelo.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias Exposiciones.—Lunes y jueves se cambia la colección.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	Día 24	Día 25
<i>4 por 100 perpetuo interior</i>		
Fin corriente	77 50	77 45
Fin próximo	77 60	77 55
<i>Al comado</i>		
Serie F de 50.000 pesetas	77 50	77 40
* E de 25.000 "	77 55	77 45
* D de 12.500 "	77 55	77 50
* C de 5.000 "	77 90	77 85
* B de 2.500 "	77 90	77 85
* A de 500 "	77 90	77 85
* G y H de 100 y 200 "	77 95	77 85
En diferentes series	77 90	77 60
<i>5 por 100 Amortizable</i>		
Serie F de 50.000 pesetas	00 00	97 40
* E de 25.000 "	97 40	97 00
* D de 12.500 "	97 45	97 40
* C de 5.000 "	97 50	97 45
* B de 2.500 "	97 50	97 45
* A de 500 "	97 50	97 45
En diferentes series	97 50	97 45
<i>Bancos y Sociedades</i>		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101 90	920 00
Banco de España	477 50	477 50
Compañía de Tabacos	415 00	415 50
Banco Hipotecario	195 50	195 00
Banco de Castilla	80 00	80 00
Banco Hispano-Americano	000 00	168 00
Banco Español de Crédito	00 00	000 00
Obligaciones azucareras	99 25	99 25
Preferentes de la misma	109 75	110 00
Acciones ordinarias ídem	61 00	61 00
<i>Otros valores</i>		
Sociedad Eléctrica Chamberí	00 00	00 00
Ferrocarriles Norte de España	00 00	00 00
Idem oblig. Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Oblig. M. Z. A. 4 por 100, Serie C	00 00	00 00
Compañía Unida Explosivos	292 50	292 00
<i>Ayuntamiento de Madrid</i>		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	00 00	00 00
Idem por consultas	00 00	00 00
Idem íd. en el ensanche	00 00	00 00
<i>Cambios sobre el Extranjero</i>		
París, á la vista	36 00	36 10
Londres á la vista	34 19	34 20
Madrid: en el correo, 5 tarde		
Fin de mes, 77,47.		
Próximo, 77,55.		
París 25. —Exterior (apertura), 90,15.—Cierre, 90,12 1/2.—Resta francesa (apertura), 98,50; (clausura), 98,45.		
Bolsa de Barcelona. —Día 25 (á tardel).—Interior, 77,53.—Próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 52,65.—Alicantes, 83,93.—Orense, 25,13.—Colonias, 00,00.—Catalanas, 00,00.—Francas, 36,10.—Libras, 34,23.		

Imprenta y talleres de fotografía, galvanoplastia y reprografía de EL GRÁFICO
 Calle del Marqués de la Ensenada, 40m 4

NECESITAMOS COMPRAR

Alhajas, por las que pagaremos precios elevadísimos,
y con especialidad PERLAS y ESMERALDAS

FELIPE SANZ

Teléfono número 1.176 36, CALLE DE LA MONTERA, 36 Casa fundada en 1885

CODH LH CHSH

GRAN DESCUBRIMIENTO

Nuevo tratamiento de las enfermedades nerviosas, neurastenia, melancolía, tristeza, dispepsia, mareos, anemia, histerismo, estómago, debilidad en general, impotencia, etc.

Con la Nerviosina T. González

Farmacéutico de la Real Casa en Biarritz (Francia),
Miembro de la Academia Médico-Quirúrgica y de la Sociedad francesa de Higiene,
Medalla de oro en París, Londres, Roma y Bruselas

La Sociedad Terapéutica de París en 1900 dedicó una infinidad de secciones a discutir el tratamiento de estas enfermedades y su medicación. El doctor Joulié (*Boletín General*), preconizó la medicación fosforada, y con él muchos de esos sabios, concluyendo: el fósforo es un excelente medicamento que debe ocupar el primer lugar en las enfermedades del estómago. Es la Nerviosina superior a todo otro medicamento, por la cantidad de fósforo que contiene y porque da a la economía una substancia necesaria y repara las pérdidas en fosfatos. Desconfíese de todo medicamento similar, que por lo regular no llevan nombre ni títulos del autor; exijan siempre Nerviosina T. González, que es muy agradable de tomar. NERVIOSINA, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y Carrera de San Jerónimo, 38.

Sombreros señora, 100 modelos novedad; casa más barato vende. Pérez Galdós, 2, pl.

Immense surtido en géneros de punto. Camisería de J. Martínez, 2, San Sebastián, 2.

PERFUMERIA EXOTICA
Caballero de Gracia, 36. Las mejores marcas y Polvos de Perlas.

Immense surtido en trajes de punto, a 5, 6 y 7 pesetas; fajas de merino y punto inglés, a precios de fábrica. Fuencarral, 66, entre las calles de la Farmacia y Santa Brígida.

Alhajas, oro, plata, platino y piedras finas; compro a altos precios. Carrera de San Jerónimo, 12.

SE COMPRAN
muebles, Echegaray, 19.

MATRIMONIOS

SEÑORAS Y SEÑORITAS
¿Quieren casarse bien y pronto? Diríjense al acreditado D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, núm. 8, Madrid; y lo conseguirán, porque todas se casan y se casarán.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora
CALLE MAYOR, 1
TELÉF. 123
LA MÁS CÉNTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos, y publicándose en dos o más periódicos de Madrid se hacen mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios, con combinaciones muy económicas, a todo el que las pida.

¡FUERA CANAS!

LA INSTANTÁNEA Y PERMANENTE

Un solo frasco para rublo, castaño ó negro. No macha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavarlo antes). A los pocos minutos de aplicada al pelo ó barba, se obtiene el color que se desea. Dura un mes. Precio, 3 pesetas. Remitida correo, 4 pts. Pago en letras ó sellos correo. Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

“LOS TIROLESES,”

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas
Anuncios en todos los periódicos del mundo
GRANDES DESCUENTOS
COMBINACIONES VENTAJOSAS PARA LOS SRES. ANUNCIANTES
PUBLICIDAD EN TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS
DIGNAS TARIFAS

CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Ribed, Miranda y C.^a

Oficinas: Plaza de la Lealtad, 3, bajo izquierda, Madrid

REPRESENTANTES del
CONSTRUCTOR de MA-
QUINAS TIPOGRÁFICAS

Mr. Jules Derriey
DE PARÍS

y de los Sres. Sigmund, Ullman, Company
DE NEW-YORK

Fabricantes de tintas para impresiones ordinarias y de lujo, grabados, dobles tonos, etc., etc., negros y de colores

“RECARTE, HIJO,”

CASA FUNDADA EN 1836

ECHEGARAY, 8, Y CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 15
PRECIO FIJO

Especialidades en instrumentos de precisión, matemáticas, efectos de dibujo, de escritorio, óptica, física y química, minería, Guerra y Marina, y cuantos se relacionan con trabajos de ingeniería y toda clase de oficinas; tiene gabinete especial heliográfico para la reproducción de planos y toda clase de dibujos al ferro-prusiano. Se hacen envíos a provincias, mediante garantía y las reglas establecidas en el catálogo de la Casa.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende la casa números 13 y 15 de la calle de la Solana, de esta Corte. Hasta el día 10 de Enero próximo se admiten proposiciones, calle de Jovellanos, número 7, bajo, donde podrán verse planos y condiciones en días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

GRAN PELETERIA RUSA

10, Carmen, 10

TALLER DE CORTE y confección para abrigos de caballero; chaquetas y boleros, especiales modelos para señoras; corbatas; estolas astrakán armado.

La sombrerería de moda

Por sus buenos géneros, formas elegantes y precios económicos, es la de

CARRASCO.—Alcalá, 33 y 35

INSTITUTO HISPANICO DE ENSEÑANZA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

El alumno ingresado con el número uno en la Academia de Ingenieros del Ejército ha sido preparado por el director de la sección militar de este Instituto.—44, Fuencarral, 44.

ANTIBEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y toda clase de afecciones bronquiales y pulmonares. ¡Pacientes! Probadlo y os convenceréis a las primeras dosis de su verdadero resultado.

De venta en las principales farmacias y Carrera de San Jerónimo, 26.

Fonografía

Toda clase de aparatos, cilindros y bettinis, se venden con 60 por 100 de rebaja. Fuencarral 26 1.º Comisariato

Antigua agencia STORR ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIODICOS POSITIVA ECONOMIA

Esquelas de defunción y aniversario.—Combinaciones especiales para anuncios, con grandes ventajas para los señores anunciantes. Reina, 45, 2.º derecha.

OFICINAS Y TALLERES

EL GRAFICO

Marqués de la Ensenada, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

MADRID UNION POSTAL

Un mes...	2,50 pts.	Tres meses...	7,50 pts.
Tres meses...	7,50 pts.	Seis meses...	14,00 pts.
Doce meses...	28,00 pts.	Doce meses...	80,00 pts.

PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un mes...	2,50 pts.	Tres meses...	7,50 pts.
Seis meses...	14,00 pts.	Doce meses...	30,00 pts.

Diez céntimos número.